**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS.**
**ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS**

# "LA INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LOS NIÑOS/AS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "AÍDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA"CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA DE BOLÍVAR, EN EL PERIODO LECTIVO 2014-2015"


**AUTORA**

**AGUILAR HERDOIZA MARÍA CRISTINA**

**DIRECTOR**

**LIC. WILSON GONZALO PAREDES GARCÉS MS.C.**


**TRABAJO DE TESIS PRESENTADO EN OPCIÓN A OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA INICIAL.**

**2015**

## I. DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico primeramente a DIOS, por ser el dueño de mi vida y por ser quien ha estado a mi lado en todo momento brindándome inteligencia y salud para seguir adelante en mi meta propuesta, con profundo respeto y consideración a mi abuela materna quien ha sido el pilar fundamental en mi vida, a mi hijo que es la razón de mis días, y a mi ángel que tengo desde hace un año en el cielo que le extraño y lo quiero mucho.

**AGUILAR CRISTINA**

## II. AGRADECIMIENTO

Con infinito cariño y respeto agradezco a la Universidad Estatal de Bolívar, a la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas y a sus dignos maestros por transmitir sus sabios conocimientos y así poder alcanzar una formación integral acorde a las exigencias de nuestra sociedad.

A las autoridades del Centro de Educación Inicial "Aida León de Rodríguez Lara" por haberme brindado la oportunidad de realizar mi trabajo de investigación en la Institución.

De manera muy especial al Lic. Wilson Gonzalo Paredes Garcés M.S.C por brindarme su apoyo y dirección para poder culminar el presente trabajo investigativo.

**AGUILAR CRISTINA**

# III. CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

**III. CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR**

Lic. Wilson Gonzalo Paredes Garcés Msc.

**CERTIFICA:**

Que el informe final del trabajo de tesis titulado:

**"LA INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LOS NIÑOS/AS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "AIDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA" CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA DE BOLÍVAR, EN EL PERIODO LECTIVO 2014 - 2015".**

Elaborado por la autora Aguilar Herdoíza María Cristina, egresada de la carrera Educación Parvularia y Básica Inicial de la Facultad de Ciencias de Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas de la Universidad Estatal de Bolívar, ha sido debidamente revisado y realizadas las recomendaciones dictadas en las tutorías; en tal virtud, autorizo su presentación para el estudio respectiva.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facilitando a la interesada dar al presente el uso legal que estime conveniente.

Guaranda, Diciembre del 2015

Lic. Wilson Gonzalo Paredes Garcés Msc.
**DIRECTOR DEL TRABAJO DE TESIS**

3

# IV. AUTORÍA NOTARIADA



**IV. AUTORÍA NOTARIADA**

Declaro que las ideas, criterios y propuesta expuestas en el presente informe final para el Trabajo de Tesis son de exclusiva responsabilidad de la autora.

El trabajo de Tesis titulado: **"LA INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LOS NIÑOS/AS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "AIDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA" CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA DE BOLÍVAR, EN EL PERIODO LECTIVO 2014 - 2015".**

Aguilar Herdoiza María Cristina
CI: 020207547-9

Factura: 001-002-000001278

20150205002D01036

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150205002D01036**

Ante mí, NOTARIO(A) TELMO ELIAS YANEZ OLALLA de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) MARÍA CRISTINA AGUILAR HERDOIZA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SAN MIGUEL, portador(a) de CÉDULA 0202075479, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede AUTORIA NOTARIADA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial «. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. SAN MIGUEL, a 8 DE DICIEMBRE DEL 2015, (9:45).

MARÍA CRISTINA AGUILAR HERDOIZA
CÉDULA: 0202075479

NOTARIO(A) TELMO ELIAS YANEZ OLALLA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SAN MIGUEL

Dr. Telmo Elías Yánez Olalla
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DE SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

## V. TABLA DE CONTENIDOS

I. DEDICATORIA ..... 1
II. AGRADECIMIENTO ..... 2
III. CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR ..... 3
IV. AUTORÍA NOTARIADA ..... 4
V. TABLA DE CONTENIDOS ..... 5
VI. LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS. ..... 8
VII. LISTA DE ANEXOS. ..... 9
VIII. RESUMEN EJECUTIVO EN ESPAÑOL E INGLÉS ..... 10
IX. INTRODUCCIÓN ..... 12
1. TEMA. ..... 14
2. ANTECEDENTES. ..... 15
3. PROBLEMA ..... 17
4. JUSTIFICACIÓN ..... 18
5. OBJETIVOS. ..... 20
5.1. OBJETIVO GENERAL. ..... 20
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ..... 20
6. HIPÓTESIS ..... 21
7. VARIABLES. ..... 22
8. OPERACIONALIZACIÒN DE VARIABLES ..... 23

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO

1.1. TEORÍA CIENTÍFICA ..... 25
1.1.1. ¿QUÉ ES INCLUSIÓN? ..... 25
1.1.2. INCLUSIÓN EDUCATIVA ..... 26
1.1.3. DESARROLLO PSICOSOCIAL ..... 40
LOS OCHO ESTADOS PSICOSOCIALES ..... 42
1.2. TEORÍA CONCEPTUAL ..... 47

1.3. TEORÍA REFERENCIAL..... 50
1.4. TEORÍA LEGAL..... 51

CAPITULO II
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

2.1. POR EL PROPÓSITO ..... 60
2.3 POR EL LUGAR ..... 60
2.4. MÉTODOS. ..... 61
2.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS ... 62
2.6 DISEÑO POR LA DIMENSIÓN TEMPORAL ..... 62
2.7 UNIVERSO Y MUESTRA. ..... 63
2.8. PROCESAMIENTO DE DATOS. ..... 63

CAPITULO III
INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES. ..... 64
3.2. ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA ..... 74
3.3. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS. ..... 84
3.4. CONCLUSIONES ..... 85
3.5. RECOMENDACIONES ..... 86

CAPITULO IV
PROPUESTA

4.1. TÍTULO ..... 87
GUÍA DE TALLERES PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.. 87

4.2. INTRODUCCIÓN ..... 88
4.3. OBJETIVOS: ..... 89
4.4. DESARROLLO DE LA PROPUESTA..... 90
4.5 EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA..... 97
4.6 RESULTADOS DE LA APLICACIÓN ..... 98
BIBLIOGRAFÍA ..... 99
ANEXOS ..... 101

## VI. LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS.

Encuesta aplicada a Docentes


Pág.

Tabla N°1, Gráfico N° 1…… 64
Tabla N°2, Gráfico N° 2…… 65
Tabla N°3, Gráfico N° 3…… 66
Tabla N°4, Gráfico N° 4…… 67
Tabla N°5, Gráfico N° 5…… 68
Tabla N°6, Gráfico N° 6…… 69
Tabla N°7, Gráfico N° 7…… 70
Tabla N°8, Gráfico N° 8…… 71
Tabla N°9, Gráfico N° 9…… 72
Tabla N°10, Gráfico N° 10…… 73


Encuesta aplicada a Padres de Familia


Pág.

Tabla N°1, Gráfico N° 1…… 74
Tabla N°2, Gráfico N° 2…… 75
Tabla N°3, Gráfico N° 3…… 76
Tabla N°4, Gráfico N° 4…… 77
Tabla N°5, Gráfico N° 5…… 78
Tabla N°6, Gráfico N° 6…… 79
Tabla N°7, Gráfico N° 7…… 80
Tabla N°8, Gráfico N° 8…… 81
Tabla N°9, Gráfico N° 9…… 82
Tabla N°10, Gráfico N° 10…… 83

## VII. LISTA DE ANEXOS.

Anexo N° 1: Formato de encuesta aplicada a Docentes 101
Anexo N° 2: Formato de encuesta aplicada a Padres de Familia 104
Anexo N° 3: Evidencia Fotográfica. 106

## VIII. RESUMEN EJECUTIVO EN ESPAÑOL E INGLÉS

El presente trabajo de investigación con el tema: **"LA INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LOS NIÑOS/AS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "AÍDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA" CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA DE BOLÍVAR, EN EL PERIODO LECTIVO 2014 - 2015"**, aborda la presencia de niños, niñas con discapacidad que no son bien atendidos porque en el establecimiento no existe aulas psicopedagógicas ni personal capacitado.

Se considera de vital importancia tomar en cuenta que en la Instituciones Educativas existen estudiantes con discapacidad que merecen atención por parte de los docentes, autoridades y todos quienes conforman la comunidad educativa; es más requieren el apoyo de las sociedad misma para su correcto desarrollo personal y social.

El objetivo de esta investigación es determinar las condiciones en que se produce la inclusión educativa para el desarrollo psicosocial de los niños/as en el Centro de Educación Inicial "AÍDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA" cantón San Miguel, provincia Bolívar, en el periodo lectivo 2014-2015; esto significa que a través del estudio se ofrezca a la Institución una guía de talleres para concienciar a la comunidad educativa sobre la necesidad de incluir a estos niños / as en los procesos regulares de inter aprendizaje.

Para llevar a cabo todo el proceso investigativo se aplicaron los métodos inductivo, deductivo, la investigación exploratoria, como técnica de investigación la encuesta a docentes y padres de familia con lo que se estableció la información necesaria, a partir de la cual se determinaron los resultados. De su análisis se desprendieron las conclusiones y recomendaciones pertinentes. La propuesta culmina con el desarrollo de talleres en la cual participan niños, docentes y padres de familia como mecanismo de sensibilización para promover procesos inclusivos los cuales han sido recogidos en la propuesta de rigor.

**EXECUTIVE SUMMARY**

The present research on the theme: "INCLUSIVE EDUCATION FOR PSYCHOSOCIAL CHILD DEVELOPMENT / AS EARLY CHILDHOOD EDUCATION CENTER" AÍDA LION RODRIGUEZ LARA "San Miguel Canton, Bolivar Province, for school year 2014 - 2015" addresses the presence of children with disabilities who are not well served because there is no classrooms or educational psychology trained staff on site.

It is considered vital to take into account that the educational institutions are students with disabilities who deserve attention from teachers, authorities and all those who make up the educational community; Moreover they require the support of society itself for proper personal and social development.

The objective of this research is to determine the conditions under which the educational inclusion for the psychosocial development of children / as at the Center for Early Education "AÍDA LION RODRIGUEZ LARA" Canton San Miguel, Bolívar province in the academic year 2014 occurs -2015; this means that through the study offers a guide to the institution of workshops to sensitize the educational community to the need to include these children / as at regular inter learning processes.

To carry out all the investigative process, inductive, deductive methods, exploratory research, such as research technique survey teachers and parents with the necessary information was established, from which they were determined the results were applied . Analysis of the relevant conclusions and recommendations emerged. The proposal leads to the development of workshops in which children, teachers and parents as a mechanism to promote awareness participating inclusive processes which have been included in the proposal of rigor.

## IX. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo aborda la educación inclusiva como parte medular en todo el sistema educativo. Tiene como objetivo dar a conocer un proceso equitativo, enseñanza-aprendizaje, que sea flexible, dinámico y participativo, que beneficie a la niñez la construcción del conocimiento.

Las experiencias de estas necesidades son directamente experimentadas por aquello niños/ as que necesitan de ayuda con recursos que no se encuentran habitualmente disponibles en el medio educativo, para facilitar el proceso de construcción del conocimiento.
El presente trabajo se encuentra estructurado en cuatro capítulos.

**Capítulo I** contiene el marco teórico el mismo que aborda temas como la inclusión educativa, necesidades educativas, desarrollo psicosocial, y su relación en el proceso enseñanza aprendizaje, en contextos poblacionales de menores recursos.
A más de ellos normas legales que promueven en el sistema educativo en todos sus niveles.

En el **Capítulo II,** describe las fases de la investigación de tipo exploratoria, como es el diagnóstico de las condiciones básicas para promover la inclusión educativa. Para resolver este punto se aplican encuestas a muestras establecidas de docentes y padres de familia.

En el **Capítulo III** se presenta los resultados del análisis e interpretación de datos, de las encuestas aplicadas. Para ello se tabula, se agrupa en frecuencias y porcentajes y se representa en gráficas como pasteles.

Los datos procesados permiten corroborar la hipótesis propuesta en esta investigación.

En el **Capítulo IV** finalmente se construye y se socializó a los docentes una guía de talleres para la inclusión educativa, con el propósito principal de sensibilizar a los actores de este proceso educativo. Seguidamente se aplica esta Guía a los niños/ as de la Institución Educativa.

## 1. TEMA.

"LA INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LOS NIÑOS/AS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "AÍDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA" CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR, EN EL PERIODO LECTIVO 2014 – 2015".

## 2. ANTECEDENTES.

La inclusión educativa a nivel de nuestro país tiene avances muy significativos, siendo la Constitución de la República del Ecuador del 2008, la que brinda todas las garantías necesarias a favor de los niños y niñas con discapacidades, por ende con necesidades educativas especiales de aprendizaje.

El Ministerio de Educación, organismo regulador y dinamizador, valora una educación inclusiva, modificando los elementos del currículo, metodologías y experiencias innovadoras que ayuden a mejorar la autoestima y la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

En este marco se aprecia que en la Institución educativa, objeto de estudio; los niños, niñas que presentan dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se caracterizan por tener un bajo rendimiento, y autoestima, que afectan a su desarrollo psicosocial.

La inclusión educativa es una temática de gran importancia en la actualidad, por cuanto existe un número considerable de niños y niñas con discapacidad, inmersos en las Instituciones educativas.

En el Centro de Educación Inicial "AÍDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA" del cantón San Miguel, asisten niños y niñas que presentan problemas de discapacidad, lo que dificulta adaptarse a nuevas estrategias metodológicas y a nuevos instrumentos didácticos acorde a sus necesidades.

La Inclusión Educativa en el aula debe ser tratada con responsabilidad desde todo punto de vista, ya que los niños con discapacidad tienen los mismos derechos que los demás, con igualdad de oportunidades, beneficiando al buen vivir.

Por los antecedentes expuestos se debe desarrollar talleres, orientados a los docentes y padres de familia, para que les permita reconocer las diferencias de

cada niño, ofreciendo experiencias de aprendizaje que respondan a sus necesidades en el campo cognitivo, afectivo y emocional.

## 3. PROBLEMA

¿Las limitadas condiciones de inclusión educativa restringe el desarrollo psicosocial de los niños y niñas con discapacidad, en el Centro de Educación Inicial "Aída León de Rodríguez Lara" Cantón San Miguel, Provincia Bolívar, en el Periodo Lectivo 2014-2015?

**SUBPROBLEMAS.**

1. La Institución educativa no cuenta con docentes capacitados para recibir a niños y niñas con discapacidad.

2. Existe desconocimiento por parte de los docentes en lo referente a Inclusión educativa.

3. La Institución educativa no cuenta con el material didáctico adecuado para niños y niñas con discapacidad.

4. Los padres de familia no están verdaderamente comprometidos con el bienestar y futuro de sus hijos.

## 4. JUSTIFICACIÓN

Dentro del sistema educativo hay Instituciones educativas que no desarrollan un trabajo equitativo con los niños y niñas que presentan necesidades de aprendizaje, por lo que se planteó el problema:

¿Las limitadas condiciones de inclusión educativa restringe el desarrollo psicosocial de los niños y niñas con discapacidad, en el Centro de Educación Inicial "Aída León de Rodríguez Lara" Cantón San Miguel, Provincia Bolívar, en el Periodo Lectivo 2014-2015?

La **importancia** del tema radica en que conociendo la existencia de niños y niñas con discapacidad dentro del establecimiento, poder concientizar a docentes y padres de familia para que realicen las actividades de inter-aprendizaje al igual que los demás.

El **interés** de la presente investigación es un tanto personal al ser un requisito para culminar con los estudios universitarios, además se pretende remediar en parte un problema que afecta a los seres más vulnerables que son los niños y niñas de este centro educativo.

Es de **novedad científica** porque aportará con la fundamentación teórica y práctica de cómo trabajar con niños y niñas con discapacidad para promover su desarrollo integral, partiendo de la propuesta con planteamiento de talleres innovadores.

Los **beneficiarios** de este trabajo de investigación son los niños y niñas con discapacidad, padres de familia y docentes de la Institución educativa.

Es **factible** de realizarse, porque se cuenta con el apoyo de autoridades, profesores y colaboración de padres de familia, que esperan que sus hijos tengan una mejor educación y puedan desarrollarse de forma integral.

El trabajo es **original**, producto de la investigación, organización de la información para aplicarlo en dicha Institución, basado en la indagación responsable del trabajo planteado y con el aporte de la investigadora.

Es **pertinente** porque permite conocer el problema, para dar respuesta a las necesidades de todos los estudiantes, logrando su integración al grupo.

## 5. OBJETIVOS.

### 5.1. OBJETIVO GENERAL.

Determinar las condiciones en que se produce la inclusión educativa en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas en el centro de Educación Inicial "AÍDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA" cantón San Miguel, provincia Bolívar, en el periodo lectivo 2014-2015.

### 5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Diagnosticar el problema que dificulta la inclusión educativa en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas en el centro de Educación Inicial "AÍDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA"

2. Fundamentar en forma teórica la relación existente entre la inclusión educativa, desarrollo psicosocial y su importancia en el desarrollo integral de los niños y niñas.

3. Diseñar una guía con talleres para fomentar la inclusión educativa en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas del centro de Educación Inicial "AÍDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA".

## 6. HIPÓTESIS

La inclusión educativa mejora el desarrollo psicosocial de los niños y niñas en el centro de Educación Inicial “AÍDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA”, cantón San Miguel, provincia Bolívar, en el periodo lectivo 2014-2015.

## 7. VARIABLES.

### Variable Independiente

Inclusión Educativa.

### Variable Dependiente

Desarrollo Psicosocial.

## 8. OPERACIONALIZACIÒN DE VARIABLES

**VARIABLE INDEPENDIENTE:** INCLUSIÓN EDUCATIVA

| DEFINICIÓN | DIMENSIONES | INDICADORES | ESCALA E ÍTEMS | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS |
|---|---|---|---|---|
| Es la incorporación de niños y niñas con necesidades educativas especiales en el proceso de enseñanza – aprendizaje evitando la marginalidad | Inclusión Educativa<br><br>Necesidades Educativas Especiales. | Importancia<br>Ventajas<br>Limitaciones<br>Estrategias<br>Condiciones básicas<br><br>Discapacidades<br>Tipos de discapacidades<br>Físicas<br>Mental y psicológicas.<br>Intelectuales<br>Sensoriales | ¿Ud. conoce a cerca de la inclusión educativa?<br>¿Le gustaría trabajar con niños y niñas con discapacidad?<br>¿Esta Ud. preparado para recibir a niños y niñas con necesidades educativas especiales? | Encuesta<br><br>Cuestionario |

**9.2 VARIABLE DEPENDIENTE:** DESARROLLO PSICOSOCIAL

| DEFINICIÓN | DIMENSIONES | INDICADORES | ESCALA E ÍTEMS | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS |
|---|---|---|---|---|
| Es un proceso de cambio ordenado y por etapas donde se logra la interacción con el medio, niveles cada vez más complejo de movimiento y acciones de pensamiento de lenguaje de emociones y sentimientos y de relaciones con los demás. | Proceso<br><br>Etapas | Definición de desarrollo psicosocial.<br><br>Estados psicosociales<br><br>Bienestar Emocional | ¿Considera usted que el desarrollo psicosocial es importante en el campo educativo?<br>SI ( ) NO ( )<br>¿El desarrollo psicosocial es parte fundamental en el proceso cognitivo?<br>SI ( ) NO ( )<br>¿Conoce usted las etapas del desarrollo psicosocial en el niño?<br>SI ( ) NO ( )<br><br>¿En su aula existen buenas relaciones interpersonales?<br>SI ( ) NO ( ) | Encuesta<br><br>Cuestionario |

# CAPÍTULO I

# MARCO TEÓRICO

## 1.1.TEORÍA CIENTÍFICA

### 1.1.1. ¿Qué es la inclusión?

Según el documento de (Desarrollo Infantil, 2008), del Ministerio de Educación, manifiesta que la inclusión es un derecho que tienen los niños y las niñas para su desarrollo integral tanto con su familia, amigos y sociedad en general. Esto nos permite deducir que la inclusión es un proceso que respeta la diversidad dentro y fuera del núcleo familiar, esto es en los establecimientos educativos, donde se les debe dar la oportunidad de mayor participación en el aprendizaje, para ello los docentes deben realizar cambios y modificaciones en los contenidos, utilizar estrategias metodológicas acordes a las necesidades individuales de los estudiantes, direccionado a incluir a todos los niños de la misma edad, tomando en cuenta que es responsabilidad del sistema educativo regular, educar a todos los infantes, en los actuales momentos se debe permitir que un niño con discapacidad al igual que todos permanezca en la misma aula de clases y se integre con todos.

"Existe un discurso en el área de pedagogía que trata de ofrecer una respuesta en lo que respecta al modo en que la escuela debería de afrontar el problema de la inclusión en el contexto educativo. La premisa básica es que debe reorientarse todo el sistema educativo para que se adapte a cada estudiante en lugar de pretender que sea el estudiante el que se adapte al sistema. Esta orientación promueve una escuela que acepte la diversidad como circunstancia normal, que evite la discriminación por distinto tipo de necesidades, tratando de sacar provecho de las diferencias. Así la heterogeneidad se constituye como un valor a ser defendido y del que se pretende obtener beneficio para entender lo que el término inclusión significa, deberíamos empezar por definir la acción de incluir, la misma supone contener o englobar en algo o alguien dentro de otra cosa, espacio o circunstancia especifica. Incluir

entonces es sumar algo a otra cosa ya existente, así el termino inclusión hace referencia al acto de incluir y contener a algo o a alguien" (Anríquez, Carlos, 2014).

Se debe valorizar a las personas con discapacidad y aceptar sus diferencias. Esto implica una humanidad en donde cada uno es solidario por la calidad de vida del otro, aun cuando ese otro es muy desigual a nosotros

### 1.1.2. Inclusión Educativa

Según el (Manual de la Modalidad Creciendo con Nuestros Hijos 2005), los niños y niñas deben recibir un aprendizaje integral y a la vez sin excluirles por sus diversas discapacidades, condiciones personales, sociales, religiosas, culturales, económicas, etc.

Es conocido por todos que hace algunos años la educación tradicional discriminaba a los niños y niñas con discapacidad, pero en los actuales momentos la situación ha cambiado notoriamente, sin embargo se debe continuar trabajando por un trato igualitario en los sistemas regulares de educación inicial.

La inclusión educativa es prioritaria en el ámbito escolar logrando un aporte para la práctica de una educación integral, eliminando las desigualdades que se presenta en las instituciones.

En la inclusión educativa los docentes deben tomar en consideración que todos los niños y niñas necesitan ser tratados en igual forma en cuanto a derechos se refiere, ello se logra mediante la voluntad de las personas responsables utilizando una metodología adecuada para un desarrollo personal eficiente.

Relata que "La integración desde la perspectiva tomada reformulamos el contexto para responder a una integración no solo física, sino a un principio de normalización donde nuestros estudiantes sean aceptados y atendidos de acuerdo a sus necesidades" (Ortiz, Luis , 2010).

Todo niño y niña, deben ser tratados por igual sin importar sus limitaciones, culturas, religiones, razas, etc. Lo que evitará efectos perjudiciales tanto en los aspectos físico, social y mental, etc.

Partiendo del concepto de normalización refiere a que "las personas con discapacidad puedan acceder a una vida normal con su condición personal, permitiéndoles la igualdad de derechos y el tener un ritmo de vida acorde con su edad y contexto, no solo se normaliza a las personas, si no al entorno y al ambiente" (Rojas, Edgar, 2010).

La integración escolar debe permitir el desarrollo integral, personal, intelectual, y la autonomía social, a través de algunos principios como:

1. Se debe reconocer la educación como un derecho primordial.
2. Cambiar la imagen y concepción sobre la discapacidad.
3. Concebir la integración como un proceso.
4. Desarrollar proyectos educativos.
5. Integrar a las personas con discapacidad en instituciones regulares.
6. Generar calidad para responder a las diferencias individuales" (Valencia, Adriana, 2012).

Todas las personas que sufren una discapacidad tienen el pleno derecho a estudiar a superarse dando lugar a ocupar grandes puestos públicos sin limitarse en sí. Juega un papel muy importante los maestros ya que son guías permanentes en la educación de los niños.

"La integración nos obliga a tomar importantes modificaciones en la organización escolar y saber la distribución en los espacios de aprendizaje que tienen que ser necesarios. En el marco de una institución comprensiva, produce una evolución conceptual en lo que se entiende por integración: se tiende a abandonar este término

y sustituirlo por inclusión, que comienza en el reconocimiento de los derechos de las personas en situación de discapacidad" (Rodríguez, 2006).

El cambio de término, a la vez da a conocer las diferencias, en los siguientes cuatro aspectos:

1. El concepto de inclusión comunica más claramente y con mayor exactitud, que todos los niños y niñas necesitan estar incluidos en la vida educativa y social de las instituciones, del barrio, y en la sociedad en general, no únicamente dentro de la escuela ordinara.

2. El termino integración está siendo abandonado, ya que implica que la meta es integrar en la vida escolar y comunitaria a alguien o a algún grupo que esta ciertamente excluido. El objetivo básico de la inclusión es no dejar a nadie fuera de la escuela ordinaria, tanto educativa, física como socialmente.

3. La atención en las escuelas inclusivas se centra en cómo construir un sistema que incluya y este estructurado para hacer frente a las necesidades de cada uno de los estudiantes. No se asume que las instituciones y aulas tradicionales que están estructuradas para satisfacer las necesidades de los llamados "normales" o la mayoría, sean apropiadas y que cualquier estudiante deba encajar en lo que ha sido diseñado para la mayoría. Por el contrario, la integración de estos estudiantes lleva implícita que realmente están incluidos y que participen en la vida académica. De aquí la responsabilidad de equipo docente de la escuela, ya que tiene que acomodar está a las necesidades de todos y cada uno de los estudiantes.

4. Los cambio con respecto al planteamiento de ayudar solo a estudiantes con discapacidad. El interés se centra ahora en el apoyo a las necesidades de cada miembro de la escuela" (Arnaiz, 1997).

Es necesario fomentar valores en las personas que están en el entorno de las personas discapacidades especiales lo cual ayuda a un fomentar vínculos de cooperación y compromiso entre compañeros, padres de familia y comunidad.

"En cuanto al proceso dentro del aula, los y las estudiantes, clasificados tradicionalmente con severas y profundas discapacidades, sean incluidos en aulas ordinarias a través del uso de "círculo de amigos" y otros enfoques centrados en "conectar" estudiantes y profesores a través de amistades y relaciones. Estos esfuerzos tienen la finalidad de que toda la escuela desarrolle un mejor sentido de comunidad. En el modelo de integración, los niños con discapacidad pasaban mucho tiempo fuera del aula recibiendo apoyo" (Ortiz, Luis , 2010).

En todas las actividades que se desarrollan en el transcurso de las horas clases es de gran importancia que exista siempre una buena relación tanto entre los compañeros y maestra sin que exista discriminación alguna.

"La inclusión implica por tanto cambios en la filosofía, el currículo, las estrategias de enseñanza aprendizaje. Tales cambios no solo afectan a los estudiantes, sino también a padres de familia, y esta situación de discapacidad que va más allá del alcance de lo tradicionalmente que se ha sido considerado como educación especial

Condiciones de una institución inclusiva:

1. Trabajo colaborativo entre profesorado.
2. Estrategias de enseñanza-aprendizaje.
3. Atención a la diversidad desde el currículo.
4. Organización interna.
5. Colaboración escuela-familia.
6. Transformación de los servicios/recursos destinados a la educación especial" (Ortiz, Luis , 2010).

El papel de los centros educativos es asegurar y promover la igualdad de oportunidades para todas y todos los estudiantes, garantizando su formación y progreso social.

El currículo juega un papel muy importante en la transmisión del conocimiento y valores mediante reglas y prácticas sociales que involucra a cada individuo.

### 1.1.3 Importancia de la inclusión educativa

Para referirse a la importancia de la inclusión educativa, conviene hacer referencia a lo que expone el (Ministerio de Educación 2009), puesto que en el Referente Curricular de Educación Inicial; manifiesta que los niños son concebidos como seres bio-psicosociales, con sus propias particularidades y ritmos personales de aprendizaje. Son personas únicas e irrepetibles, autónomas, libres, creativas, espontáneas con diferentes capacidades, habilidades y destrezas. Se afirma que en los primeros años de vida es imprescindible la calidad de estímulos tanto afectivos como cognitivos que los niños/as reciben del exterior, ellos los acogen, los sienten, lo perciben mediante sus sentidos, estos estímulos permiten a los niños tejer circuitos cerebrales permanentes. En este periodo la capacidad del cerebro del niño es mayor que en otras etapas del desarrollo, por lo que es valioso brindar al niño estímulos para que adquiera experiencias acordes a su edad y proporcionar ambientes de afecto en los centros educativos.

La inclusión educativa en los actuales momentos es de gran importancia porque constituye un proceso continuo de mejora en las instituciones educativas, lo que incluye reflexionar acerca de su organización y sus procesos, desde el Ministerio de Educación se ha dispuesto a los profesionales que trabajan con niños/as, que se organice formas pedagógicas y metodologías más inclusivas, planificaciones abiertas y flexibles con la promoción de la colaboración interna y externa, se promueve al respecto, un cambio cultural importante al asumir, explícita o implícitamente, un conjunto de consideraciones que tienen que ver con la concepción que se tenga de

cómo funciona la realidad, con los valores educativos que se asumen y con las prioridades que se establecen, se promueve una cultura de participación e integración escolar, basado en un proyecto educativo compartido y al servicio del alumnado, que las instituciones cuenten con equipos directivos con liderazgo y capacidad para promover la participación de toda la comunidad educativa, en el proceso de una enseñanza atenta a la diversidad.

Las escuelas integradoras deben reconocer las diferentes necesidades de sus alumnos y responder a ellas, adaptarse a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los niños y garantizar una enseñanza de calidad por medio de un programa de estudios apropiado, una buena organización escolar, una utilización atinada de los recursos y una asociación con la comunidad educativa, donde los alumnos participen en forma autónoma, según sus propios intereses y necesidades desde la edad en que se encuentre, por ello la importancia que se permita desarrollar las actividades infantiles en un ambiente integral donde reciban respeto y afecto no solo de las docentes sino de los demás compañeros.

### 1.1.4. Ventajas de la inclusión educativa

Entre las principales ventajas de la inclusión educativa se puede mencionar las siguientes:

- Permite que los niños discapacitados participen activamente en todas las acciones que se desarrollan dentro del establecimiento educativo, donde tienen la oportunidad de expresar sin temores lo que sienten, piensan y desean.

- Consiente que los niños y niñas logren un aprendizaje constructivo valorando las capacidades de todos, así como la aceptación y valoración de las diferencias individuales que son respetadas y apoyadas por los demás.

- Se favorece una educación desde la diversidad, donde todo el grupo trabaja en equipo, colaborando en todo momento en un ambiente de cordialidad donde se hace presente la solidaridad, valor que será practicado en todo momento.

- Tanto docentes como estudiantes comprenden las diferencias individuales de los demás, las respetan, aprenden a convivir con ellas en un ambiente de cordialidad y armonía, consiguiendo el buen vivir que tanto se promulga.

- Permite contribuir a la particularidad desde la igualdad de oportunidades, en la tarea educativa en el nivel inicial de revaloriza la importancia de la formación personal y social de todos en conjunto, como un proceso permanente y continuo que involucra el desarrollo y valoración de sí mismo, la construcción de su identidad, el afianzamiento de la autonomía, la convivencia armónica con los demás y la formación en la práctica de valores como eje transversal de la propuesta educativa.

- La educación inclusiva centra la preocupación del personal docente en entregar lo mejor en el contexto educativo y en buscar estrategias para mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizajes para que todos/as participen y se beneficien de una educación de calidad.

### 1.1.5. Limitaciones de la inclusión educativa

Insertar la educación inclusiva en las instituciones educativas del país, especialmente de los cantones como es el caso en estudio, ha presentado ciertas limitaciones involuntarias por la institución, así tenemos por ejemplo en el Centro de educación Inicial:

- Las instalaciones del establecimiento educativo no presta las condiciones necesarias para la atención eficiente a niños con discapacidades, es así que en caso de haber niños que acudan en una silla de ruedas, no posee los espacios por donde pueda trasladarse.

- El personal docente no tiene conocimiento de la forma en que debe insertar en las planificaciones las adaptaciones curriculares según los requerimientos de ciertos niños que requieren de otro tipo de trabajo centrado en el currículo.

- El material didáctico para trabajar con estos niños no es apropiado, puesto que se lo adquirió para trabajar en forma general.

- No hay la concientización en los integrantes de la comunidad educativa, de que los niños discapacitados tienen derecho a ser considerados sin ningún tipo de discriminación, por lo que en ocasiones son motivo de burlas, quizá involuntarias, pero que sin embargo afecta al niño/a en cuestión.

### 1.1.6. Estrategias que se utiliza para la inclusión educativa

La Educación Inicial tiene como función lograr aprendizajes significativos en sus alumnos. Las orientaciones que provienen de los Lineamientos Curriculares definen propósitos educativos, organizan núcleos de contenidos seleccionados por su significación sociocultural en la formación integral de los niños y niñas e incluyen estrategias metodológicas de enseñanza y evaluación, con el fin de habilitar la participación activa de los educadores como espacio indiscutible de profesionalización. Es en el espacio de desarrollo curricular donde los docentes pueden ser productores creativos de propuestas alternativas de enseñanza para atender a la continuidad de las experiencias educativas de niños y niñas con discapacidades; es así que debe seleccionar estrategias para una efectiva inclusión educativa, por lo tanto como estrategias debe:

- Planificar en forma globalizada, orientada a un trabajo en las salas donde se asume la necesidad de no dividir intencionalmente las experiencias educativas de los niños y niñas. Esto significa que en cada una de las experiencias que se promueve, confluyen y se ponen en juego, en interacción constructiva, todas las potencialidades que cada alumno posee. Por lo tanto, los criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos curriculares deben, necesariamente, responder a las características de los niños/as y sus saberes previos, que conducen a la construcción de los conocimientos.

- Es importante manejar un currículo común con la posibilidad de desarrollar adaptaciones curriculares para atender las experiencias y las diferencias de cada estudiante, ese currículo busca garantizar la igualdad en el derecho a la educación, y en un sentido amplio, las adaptaciones curriculares son parte de la tarea diaria de cualquier docente.

- Los niños con discapacidades deben participar como uno más del grupo, desde donde surge un abanico de posibilidades de interacciones y de apoyos; esto significa que todos los niños y niñas son capaces de jugar, cantar, pensar, bailar, elegir, rechazar, explorar, imaginar, expresar, construir, dejar marcas en los papeles con diferentes significaciones, disfrutar de un cuento, por lo que los docentes deben estar atentos para la intervención en el momento que se requiera.

### 1.1.7. Qué condiciones básicas se requiere para la inclusión educativa

Se considera que en el Nivel de educación Inicial la asistencia y la inclusión de los niños y niñas los hará "poseedores de múltiples conocimientos y experiencias propias y donde la relación pedagógica que se establezca, será de vital importancia para la construcción de nuevos aprendizajes escolares y de vida" (Educación, 2010).

Se entiende con esta aseveración que es responsabilidad de los docentes crear las condiciones básicas que se requieren para la inclusión educativa, ya que son quienes proponen diferentes y abundantes situaciones de aprendizajes que favorecen el desarrollo de capacidades y múltiples posibilidades en relación con lo cognoscitivo, lo lingüístico, lo emocional, lo artístico, lo matemático.

En el Nivel Inicial contener, cuidar, amar a los niños, no basta para una práctica educativa inclusiva; es importante no correr la centralidad de la enseñanza y la apropiación de aprendizajes significativos específicos.
La inclusión en este marco pone el acento en la escuela y en los aprendizajes. Involucra no sólo a la institución sino a la comunidad con la que se vincula.

Otra condición básica constituye las estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje, que deben ser seleccionadas acorde a las necesidades para trabajar en el aula y fuera de ella, que deben direccionar a favorecer efectivamente los aprendizajes.

De igual manera es considerado el currículo, que constituye una herramienta flexible y dinámica, a partir de la cual, se pueden y deben realizar las modificaciones necesarias para cada niño en particular, considerado en el contexto en el cual se desenvuelve para que pueda realmente aprender. Por lo tanto, la tarea de esta escuela inclusiva va a orientarse a detectar y reducir las barreras para los aprendizajes y la participación.

### 1.1.8. Cómo se evalúa la inclusión educativa

Para la evaluación de la inclusión educativa se establecen ciertos parámetros que se presentan según el criterio y experiencia de las docentes, es así que se manifiesta que puede evaluarse bajo los siguientes aspectos:

- Mediante los trabajos que se archivan en el portafolio, ya que se centra en dar al niño un soporte concreto para pensar sobre sus aprendizajes revisando errores, comparando borradores y versiones definitivas, completando trabajos, reconociendo sus puntos fuertes en los mejores trabajos y sus puntos débiles en los que le resultaron difíciles.

- Los trabajos que presenta el niño facilita a los maestros obtener información sobre el proceso que realizan los niños al aprender, ya que el portfolio, en sí mismo, es un registro evolutivo que muestra el progreso y las dificultades de los niños. Cabe interpretar aquí que la referencia al proceso que realizan los niños al aprender se conectan estrechamente con las múltiples posibilidades que se abren en las diferentes dimensiones de su formación, y que podrán ser observadas o inferidas.

- Se evalúa la inclusión educativa cuando un niño discapacitado actúa con autonomía y tiene independencia para realizar movimientos corporales, para expresar con libertad y sin temores sus inquietudes, necesidades, intereses y muestra un comportamiento natural frente al grupo.

- Por lo tanto la inclusión educativa se evalúa en la participación espontánea de los niños/as, demostrando el desarrollo de sus potencialidades intelectuales, de lenguaje, movimientos rítmicos, motricidad, entre otros.

### 1.1.9. Definición de Discapacidad

"Es la restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano" (MIES, Desarrollo Infantil. Creciendo con nuestros hijos., 2008).

De acuerdo a lo manifestado en el documento del MIES, se entiende que la discapacidad es la disminución de las capacidades para el desempeño en ciertas acciones así como un comportamiento diferente en una actitud normal, pudiendo ser temporales o permanentes, situación que afecta al niño y niña ya que no puede realizarse con normalidad según sus requerimientos, pues corre el riesgo de ser rechazado por los demás, ya sea porque les cause miedo, recelo o simplemente porque sea visto como un niño diferente.

Se considera persona con discapacidad a toda aquella que como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que lo hubiere originado ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento" (ASAMBLEA, 2012, pág. 8)

Haciendo referencia a lo expresado en la Ley Orgánica de Discapacidades, una deficiencia no necesariamente es por la genética o de nacimiento, sino también

adquirido como producto de la interacción del individuo en la sociedad, es así que puede ser ocasionado por un accidente de tránsito, por una caída, etc. Lo importante es que aquel sujeto discapacitado tenga el respeto, aceptación y apoyo de sus familia, la institución educativa y de la comunidad en general, para poder desarrollarse en forma integral.

En la discapacidad tenemos algunos tipos entre los principales se puede mencionar:

Según la Ley Orgánica de Discapacidades, en nuestro país está tipificado cuatro tipos de discapacidades que son:

1. Discapacidad física
2. Discapacidad mental y psicológica
3. Discapacidad intelectual
4. Discapacidad sensorial

### 1.1.10. Discapacidad Física

Según lo que determina el documento de la plataforma virtual del (CONADIS, 2012), las discapacidades físicas son aquellas deficiencias corporales y que por lo general son visibles ante la vista de los demás, es así que puede ser amputaciones de las extremidades ya sean superiores o inferiores o que al implicar daño o limitación en la función de órganos internos pueden ser imperceptibles, pero que sin embargo impide que el niño o joven pueda realizar con normalidad actividades como caminar, correr, saltar, manipular objetos, subir o bajar gradas, levantarse, sentarse, mantener el equilibrio, etc.

La discapacidad física puede ser Genética: si son transmitidas de padres a hijos. Congénitas: cuando el niño nace con esa deficiencia y que no depende de factores hereditarios sino que se presentan alteraciones durante el período de embarazo de la madre. Adquiridas: ocasionadas por enfermedades después del nacimiento o por accidentes de tránsito, domésticos, violencia, laborales, etc.

### 1.1.11. Discapacidad Mental y Psicológica

Según lo que determina el documento de la plataforma virtual del (CONADIS, 2012). La discapacidad mental y psicológica comprende las limitaciones, deficiencias o trastornos de la conciencia del niño, del joven o del adulto, cambios inexplicables del comportamiento, dificultades en la capacidad del razonamiento, alteraciones de los estados de ánimo, demostraciones variables de la afectividad, presentan dificultad en la comprensión de la realidad, hay ocasiones en que hay presencia de irritabilidad, depresión, inestabilidad emocional, generalmente debido a enfermedades mentales como la esquizofrenia, trastorno bipolar u otros.

Para determinar la valoración de la enfermedad mental lo realizan de acuerdo a los grandes grupos de trastornos mentales, pero aquello lo ejecutan los especialistas en esa enfermedad.

Generalmente lo que se puede determinar con facilidad es el trastorno del estado de ánimo, que presenta como característica el cambio violento de ánimo, un niño puede estar sumamente triste, desanimado y al poco rato se vuelve legre, con gran vitalidad para desarrollar actividades que requieren de energía corporal, puede mostrar sentimientos de culpa, de inferioridad, pérdida del apetito, es decir so bipolares.

De igual manera se encuentran niños con trastorno de personalidad demuestran comportamientos permanentes profundamente enraizados en el individuo, que se manifiesta con respuestas rigurosas y extremas, lo que obstaculiza notablemente en su adaptación, se muestran sensibles ante cualquier contratiempo, si no llegaron a retirarle a tiempo del centro educativo, por ejemplo; no se siente capaz de perdonar alguna acción cometida en su contra ya sea voluntaria o involuntariamente.

### 1.1. 12.Discapacidad Intelectual

Según lo que determina el documento de la plataforma virtual del (CONADIS, 2012). Se refiere a deficiencias en personas que presentan especial dificultad en la comprensión de ciertas ideas, así como en la capacidad de razonar, resolución de problemas, toma de decisiones, lo que repercute en sus procesos de socialización, relacionamiento interpersonal y desenvolvimiento en la vida diaria, siendo fácilmente influenciables por el medio.

Dentro de las personas con discapacidad intelectual se puede mencionar a aquellos niños que padecen el síndrome de Down, que presentan un grado variable de deficiencia cognitiva, también se observa retardo en el crecimiento; algunos casos pueden presentar autismo que presentan déficit en el desarrollo, afecta notablemente la socialización, comunicación, presenta además conductas repetitivas o inusuales, son niños que presentan muchas dificultades y que debe realizarse un trabajo comprometido de las docentes y miembros de la comunidad educativa para lograr superar las dificultades y que los niños se integren de manera normal con los demás.

En educación inicial se puede detectar un bajo desarrollo intelectual cuando se observa un ligero retraso en el desarrollo psicomotor, dificultades en la coordinación psicomotora en ciertas habilidades que impliquen precisión, como sujetar un lápiz, los colores, una pinza, realizar rasgos ordenados siguiendo secuencias lógicas, el garabateo, entre otras actividades, desarrollo lento del pensamiento, por lo que sus respuestas son lentas frente a órdenes o indicaciones del docente u otra persona. A estos niños les resulta difícil establecer relaciones sociales, tiene dificultad para adaptarse a ambientes diferentes o desconocidos, es decir que no pertenezcan a su entorno social.

### 1.1.13. Discapacidad Sensorial

Según lo que determina el documento de la plataforma virtual del (CONADIS, 2012). La discapacidad sensorial comprende o abarca las discapacidades en los sentidos el aspecto visual, auditivo y de lenguaje.

Es así que la discapacidad visual se refiere a aquellas personas que presentan ceguera total o parcial, es decir baja visión, y que lamentablemente es una situación estable, es decir que no lograrían presentar mejoría con una intervención quirúrgica, en algunos casos de ceguera pueden distinguir un objeto cuando se encuentra en su delante, pero no puede hacerlo con precisión, en este caso puede desarrollarse en el ámbito educativo aunque con dificultad, es así que pintará, dibujará, escribirá, leerá, con cierta dificultad, pero lo podrá hacer, aquí se requiere el apoyo de la docente para que mediante las estrategias metodológicas adaptadas para estos niños pueda llevarles a un aprendizaje efectivo.

La discapacidad auditiva está dentro de las discapacidades sensoriales, pues consiste en que un niño no puede escuchar o escucha en forma parcial, situación que dificulta en la comunicación con los de su entorno, esta discapacidad puede presentarse por causas genéticas, congénitas, infecciosas, ocupacionales, traumáticas, tóxicas entre otras.

La discapacidad de lenguaje se refiere a aquellas personas que presentan deficiencia en la comunicación verbal, situación que limita la comunicación e interrelación con los demás, estas deficiencias puede ser por el deterioro o mal funcionamiento del sistema nervioso, de las cuerdas bucales y de cualquier parte del sistema fonador, esto se puede ayudar a mejorar si se da cuenta en los primeros años de escolaridad acudiendo a terapias de lenguaje, es decir tiene la posibilidad de mejorar su comunicación y adquirir aprendizajes significativos.

### 1.1.3. DESARROLLO PSICOSOCIAL

“Las relaciones emocionales tempranas con las personas que rodean a los niños son la base del desarrollo social, emocional e intelectual. La autoestima, la seguridad, la autoconfianza, la capacidad de compartir y amar, e incluso las habilidades intelectuales y sociales, tienen sus raíces en las experiencias vividas durante la primera infancia en el seno familiar” (Marulanda, Lozada , 2011).

El desarrollo psicosocial comienza en el vientre materno inicialmente con su madre y luego con su entorno el mismo que continua en su vida educativa. Todo ser humano requiere estímulos para desarrollar capacidades físicas, cognitivas, emocionales, y sociales. El juego es una actividad de estímulo imprescindible para los pequeños.

"La psicología social es una rama de la psicología que se ocupa especialmente y preferentemente del funcionamiento de los individuos en sus respectivos entornos sociales, es decir como partes integrantes de una sociedad o comunidad y como tanto ser humano como entorno en el cual se desarrolla este, contribuyen a determinarse entre sí. El desarrollo psicosocial se entiende como un proceso de trasformaciones que se dan una interacción permanente de un niño o niña con su ambiente físico y social este proceso empieza desde el vientre materno entre la interacción de la madre y el feto, esta correlación se realiza a través de movimientos, acciones, la teoría del desarrollo psicosocial de Erikson.

1. Incremento del entendimiento del Yo.- Como una fuerza, vital y positiva como una capacidad organizadora del individuo con poder de reconciliar las fuerzas sintónicas y las distancias, así como de solucionar las crisis que surgen del contexto genético, cultural, e histórico de cada individuo.

2. Explicito profundamente las etapas del desarrollo psicosexual de Freud, integrando vida, de la infancia a la vejez.

3. Extendió el concepto de desarrollo de la personalidad para el ciclo completo de la vida, de la infancia a la vejez.

4. Exploro el impacto de la cultura, de la sociedad y de la historia en el desarrollo de la personalidad, intentando ilustrarse este estudio como una presentación de historias de personas importantes" (Rodríguez, 2006).

**Los ocho Estados Psicosociales**

**1.-"Confianza- Desconfianza**

Este estado se da desde el nacimiento hasta los dieciocho meses de vida del bebe y depende de la relación o vinculo que se establezca con la madre. El vínculo que se establezca con la madre será el que determine los futuros vínculos que se establecerán con las personas a lo largo de su vida, es la sensación de confianza, vulnerabilidad, frustración, seguridad, la que puede predeterminar como se relacione

**2.- Anotomía- Vergüenza y duda**

Este estado comienza desde los 18 meses hasta los 3 años de vida del niño o niña. En este estado el niño emprende su desarrollo cognitivo y muscular, cuando empieza a controlar y ejercitar los músculos que se relacionan con las eliminaciones del cuerpo. Este proceso de aprendizaje puede llevar momentos de duda y vergüenza por que es progresivo pero, también le provoca una sensación de autonomía y de sentirse como un cuerpo independiente al de los padres.

**3.- Iniciativa- Culpa**

Este estado se da desde los 3 hasta los 5 años aproximadamente. El niño comienza a desarrollarse rápidamente tanto física como intelectualmente, comienza a tener interés por relacionarse con otros niños, probando sus habilidades y capacidades. Los niños tienen curiosidad y es bueno que se les motive para desarrollarse creativamente. En el caso de que los padres respondan de forma negativa a las preguntas de los niños o niñas a la iniciativa de estos, es probable que les genere culpabilidad.

**4.- Laboriosidad- Inferioridad**

Los niños suelen mostrar su interés genuino por el funcionamiento de las cosas y tienden a intentar hacerlo todo por ellos mismos, con su propio esfuerzo. De ahí es tan importante la estimulación positiva que pueda recibir en la institución, en casa por parte de sus padres como el grupo de iguales que empieza a tener relevancia importantísima para ellos. En el caso de que esto no sea bien acogido a sus fracasos motiven las comparaciones con otros, el niño puede desarrollar cierta sensación de inferioridad que le hará sentirse inseguro frente a los demás.

**5.- Búsqueda de la identidad- difusión de la identidad**

Este estado se da durante la adolescencia, es el momento en que una pregunta rodea constantemente por su cabeza. ¿Quién soy?, comienzan mostrarse más independientes ya separarse de los padres, quieren pasar más tiempo con sus amigos y empiezan a pensar en el futuro como lo que quieren estudiar, en que trabajar, la independencia física, etc. En esta manera comienzan a explorar sus propias posibilidades y comienzan a desarrollar su propia identidad basándose en el resultado de estas experiencias. Esta búsqueda va a provocar que muchas veces se sientan confusos por su propia identidad, pues estarán constantemente probando pero también les provocara crisis en las anteriores etapas.

**6.- Intimidad frente al aislamiento**

Este estado suele darse desde los 21 años a los 40 años, aproximadamente.

La forma de relacionarse cambia, uno comienza a buscar relaciones más íntimas que ofrezcan y requieran de un compromiso por ambas partes, una intimidad que produzca una sensación de seguridad, de no estar solo, de confianza. Cuando se evita este tipo de intimidad, el amor que puede desplegarse en estas relaciones más cercanas, uno puede estar bordeando la soledad o aislamiento que puede derivar en depresión.

**7.- Generatividad frente a estancamiento**

Este estado comienza desde los 40 hasta los 60 años aproximadamente. Es un momento en que la persona se dedica a su familia, una búsqueda de equilibrio entre la productividad que está ligada al futuro, al porvenir de los suyos, y de las próximas generaciones, en la búsqueda ser y sentirse necesitado por los demás, y ser y sentirse útiles. El estancamiento seria ese momento en el que uno se pregunta qué es lo que hace aquí sino sirve para nada, se siente estancado sin poder ofrecer nada al mundo.

**8.- Integridad del yo frente a desesperaciones**

Este estado se da desde los 60 años hasta la muerte. Es el momento en el que uno ya deja den ser productivo, o al menos no como lo fue entonces. Un momento en que la vida y la forma de vivir cambian completamente, los amigos y amigas, familiares se van muriendo, uno tiene que afrontar los duelos que provoca la vejez, tanto en el propio cuerpo como en el de los demás. La educación inclusiva se enmarca en un derecho psicosocial de todos los seres humanos a recibir una educación de calidad, donde se busca respeto hacia las diferencias de cada individuo, porque todos y cada uno de nosotros tenemos el derecho de educarnos juntos a nuestros padres, de demostrar nuestras capacidades y aprender con los demás" (Hernández, 2005).

"El movimiento inclusivo origina la idea de educación para todos, posteriormente se manifiesta como un principio y política educativa, los países y organizaciones vinculadas a la educación asumen la idea de promover la orientación inclusiva y establecen algunos compromisos," (Morin, Edgar, 2009).

Todos los niños tienen el derecho a la educación y la oportunidad de alcanzar sus sueños, intereses, habilidades, etc. Es necesario ayudar a las personas a aprender, comprender habilidades y capacidades de comunicarse, cooperación y participación, valores que en todo momento de la vida es de muchísima importancia para

desarrollarse en plenitud estética, artística, deportiva, científica, cultural y socialmente, etc.

Es necesario educar en habilidades psicosociales a los estudiantes para lograr un desarrollo de destrezas para el aumento personal de estos a la vez que favorezcan el ejercicio de la disposición educativa a tomar decisiones, comunicarse para enfrentar situaciones y solucionar conflictos.

El desarrollo psicosocial persigue mejorar la capacidad de las personas para vivir una vida más sana limitando en si tanta tecnología es decir con un mejor control sin olvidar los múltiples beneficios que se obtienen.

#### 1.1.3.1. Bienestar Emocional en los Estudiantes

Según (PROMEBEZ I, 2008). El bienestar de los estudiantes indica cómo les va social y emocionalmente, se refiere al estado de la vida interior del niño o niña, a su estado sentimental o emocional, se trata de un estado básico que, en situaciones normales, no cambia de un momento a otro, es el resultado de su experiencia en las diferentes situaciones de su vida y las diferentes relaciones que tiene, con sus padres, maestros, compañeros, vecinos, otros. Si entendemos el bienestar como un estado básico tenemos que diferenciarlo de sentimientos momentáneos como estar tristes, estar alegres, estar enojados.

Los estudiantes muestran que se sienten bien o no en su actuar, en su actitud, en su forma de relacionarse con el entorno, en sus palabras y sus gestos. El bienestar, como estado básico de los estudiantes es el resultado de las experiencias positivas o negativas que diariamente viven tanto en sus relaciones con la familia como son sus padres, hermanos, tíos, abuelos, primos, entre otros, como en sus relaciones en la escuela con maestros, directivos, compañeros, otros.

Este bienestar produce efectos significativos en el desarrollo socio-afectivo, es una condición básica para el aprendizaje y desarrollo cognitivo, y es un requisito para que los estudiantes se desarrollen bien como personas.

La definición y descripción de bienestar que nos da PROMEBAZ, es que es “un estado especial en la vida interior que se reconoce por señales de satisfacción, de disfrute, de diversión” (pág. 49), que presenta unas señales en que la persona: está relajada y muestra tranquilidad interna, siente una corriente de energía e irradia vitalidad, adopta una actitud abierta y sensible hacia su entorno, manifiesta espontaneidad y tiene confianza de ser él mismo.

Para que se dé el bienestar hay unas condiciones: la situación satisface las necesidades básicas él/ella tiene una autoestima positiva tiene buen contacto con él/ella mismo/a está vinculado con los otros, y tiene un efecto: la persona se desarrolla social y emocionalmente en forma satisfactoria con su entorno. Los estudiantes necesitan sentirse a gusto para poder comprometerse con las actividades de aprendizaje. Lograr un buen clima y buenas relaciones en el aula influye decisivamente en lo que queremos conseguir con nuestro trabajo educativo, pues paralelamente al desarrollo de destrezas y conocimientos académicas, es importante y necesario aportar al mejoramiento del bienestar de los estudiantes.

Los maestros-as sensibles o empáticos con las necesidades y emociones de sus alumnos favorecen la formación de estudiantes sanos emocionalmente, seguros y capaces de desarrollar sus propias potencialidades en relaciones de igualdad con su entorno.

En cambio, la falta de respuesta y despreocupación por parte de la maestra o no aportan condiciones de desarrollo emocional en los estudiantes, los dejan expuestos a riesgos, y con dificultades de desarrollar mecanismos de defensa, estos estudiantes pueden convertirse más tarde en adultos con baja autoestima, despreocupados consigo mismos.

## 1.2. TEORÍA CONCEPTUAL

**Actividad.-** Cualidad de los componentes de la vida en su aspecto dinámico (voluntad, instintos, tendencias, etc.) que representa la ordenación metódica de sus distintas intervenciones (Gispert, 2014, pág. 12).

**Aprendizaje.-**Proceso de adquisición de conocimientos y experimentación con los mismos para obtener otros nuevos. El aprendizaje del niño empieza por el conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades, del cuerpo de la madre y de los objetos que lo rodean (Gispert, 2014, pág. 35).

**Calidad educativa.-** Pretende ser una reflexión personal sobre la calidad y la innovaciones la educación secundaria, tomando como centro, aunque no de forma exclusiva, las tecnologías de la información y comunicación (Gispert, 2014).

**Capacidad.-**Término que designa el saber adquirido, o la habilidad aprendida, en contraposición a la aptitud, propia del potencial innato. La capacidad es, según Mucchielli, la potencia actual, en el sentido de "aquí y ahora", para acometer una tarea determinada cuando se dan cita todas las condiciones externas al sujeto. Se habla de capacidad general en referencia a todo tipo de tareas, pero especialmente, a las de orden intelectual o cognitivo. Por capacidad especial cabe entender la posibilidad de llevar a término la ejecución de in cometido específico. En el desarrollo de la capacidad concurren factores básicos como el grado de maduración, el aprendizaje y el ejercicio (Gispert, 2014, pág. 51).

**Desarrollo.-** Secuencia de cambio continuo en un sistema que se extiende desde su origen hasta la madurez y extinción, confiriendo un grado de diferenciación y complejidad internas al sistema (Gispert, 2014, pág. 84).

**Desigualdad social**.- Se refiere a una situación socioeconómica (no necesariamente vinculada con la apropiación o usurpación privada de bienes, recursos y recompensas) en un contexto de competencia y lucha (Oidio, 2014).

**Discapacidad.-** Es la restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano. La discapacidad se caracteriza por el incremento o disminución en el desempeño o comportamiento en una actitud rutinaria normal, las cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivos o regresivos (MIES, Desarrollo Infantil, 2008, pág. 227).

**Emociones**.- Estado somático y psíquico que se produce en un individuo como respuesta a un acontecimiento inesperado y que tiene una significación particular para él (Gispert, 2014, pág. 101).

**Inadaptación.-** Incapacidad de inserción o dificultad para inserirse en un medio determinado por razones físicas (enfermedad), intelectuales (debilidad mental), sensoriales (cegueras, sordera), o afectivas (Gispert, 2014, pág. 146).

**Inclusión Educativa**.- Es permitir que los niños y /as con discapacidades se integren en el ámbito escolar logrando su desarrollo integral tanto con sus compañeros, y docentes, donde tengan oportunidades de participar plenamente en todas las actividades.

**Infancia.-** Periodo de la vida del ser humano que se extiende desde el nacimiento hasta la adolescencia (Gispert, 2014, pág. 148).

**Instituciones.-** Grupo de individuos que se agrupan en colaboración con una finalidad común mediante una relación unitaria con los individuos al margen de ella (Gispert, 2014, pág. 151).

**Integración.-** Orientación de la caracterología que intentó establecer tipos humanos diferenciados en base al grado de integración de los procesos psíquicos, es decir, según el grado de unidad de la personalidad y la coordinación de las diversas funciones (Gispert, 2014, pág. 152).

**Pensamiento.-** Actividad mental que se interesa en la solución de problemas (Gispert, 2014, pág. 188).

**Personalidad.-** Configuración global psicosocial de un individuo o persona que hace referencia a la organización dinámica del individuo psicológico (Gispert, 2014, pág. 190).

**Proceso.-** Cambio o modificación en un objeto u organismo, y en que se distingue una cualidad o dirección determinada (Gispert, 2014, pág. 194).

**Psicosocial**.- La psicología social es una rama de la psicología que se ocupa de las vivencias y la conducta en el marco de la vida social (Gispert, 2014, pág. 202).

**Reacción.-** Respuesta de un organismo ante un estímulo; modo relativamente simple de actuar cuando in estimulo externo choca con el organismo (Gispert, 2014, pág. 208).

**Readaptación.-** Restablecimiento de la capacidad de actuación de un individuo. La readaptación incluye los aspectos corporal y psíquico del sujeto, de los que se propone el restablecimiento de su papel en la familia y en la sociedad (Gispert, 2014, pág. 209).

**Terapia.-**Tratamiento dirigido a curar a aliviar un estado de trastorno y promover el funcionamiento normal (Gispert, 2014, pág. 231).

## 1.3. TEORÍA REFERENCIAL

El centro de Educación Inicial "Aída León de Rodríguez Lara", se encuentra ubicado en el cantón San Miguel de Bolívar, en el Barrio "El Hospital", cuya dirección es Avenida César Abel Pazmiño, entre Olmedo y Bolívar, junto al Teatro Municipal "Segundo Yánez Velasco" .

Anteriormente funcionaba como Jardín de Infantes, pero con la aprobación del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI, en julio del 2011, por disposición de la entonces Dirección Provincial de Educación, toma la denominación de centro de Educación Inicial, ofertando el proceso educativo a niños y niñas de tres y cuatro años de edad, lo que corresponde a Educación Inicial.

Institución Educativa que en sus inicios por el año 1973, empieza funcionando en las instalaciones del centro Agrícola del cantón, con el empeño y trabajo de reconocidos sanmigueleños en el año 1976 pasa a funcionar en su local propio que es el de la actualidad, desde entonces el personal directivo y docente ha venido trabajando con las autoridades cantonales y provinciales para conseguir mejoras en la Institución, direccionadas a una mejor atención a los niños y niñas.

Los niños y niñas que asisten a este establecimiento educativo participan en todos los eventos programados ya sea por autoridades educativas o el GAD Municipal, se hacen presentes en todos los eventos sociales, culturales y deportivos, donde participan con el aporte de sus docentes y padres de familia.

## 1.4.TEORÍA LEGAL

El presente trabajo investigativo se fundamenta en las leyes y reglamentos, de nuestro país como son la Constitución de la República del Ecuador, el Código de la Niñez y Adolescencia, Ley Orgánica de Educación Intercultural, Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, cuyos artículos se enunciará a continuación.

### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SECCIÒN QUINTA

### Educación

**Art. 26.-** La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

**Art. 28.-** La Educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

El derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.
El aprendizaje se desarrollara de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

## SECCIÒN SEXTA

## Personas con Discapacidad

**Art. 47.-** El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equilibrarían de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.
Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

1.- La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas, que incluirá la provisión de medicamentos de forma gratuita, en particular para aquellas personas que requieran tratamiento de por vida.

2.- La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.

3.- Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.

4.- Exenciones en el régimen tributario.

5.- El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.

6.- Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centro de acogida para su albergue.

7.- Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación reglar. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

8.- La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

9.- La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familiares, en particular en casi de discapacidad intelectual.

10.-El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.

11.- El acceso a mecanismos, medio y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.

**Art. 48.-** El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1.- La inclusión social, mediante planes y programas, estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.

2.- La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.

3.- El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.

4.- La participación política, que asegurará su representación de acuerdo con la ley.

5.- El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.

6.- El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa.

7.- La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

**Art. 49.-** Las personas y las familias que cuiden a personas con discapacidad que requieran atención permanente serán cubiertas por la Seguridad Social y recibirán capacitación periódica para mejorare la calidad de atención.

## CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

**Art. 55.-** Derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades o necesidades especiales.

Además de los derechos y garantías generales que la ley contempla a favor de los niños, niñas y adolescentes, aquellos que tengan alguna discapacidad o necesidad especial gozarán de los derechos que sean necesarios para el desarrollo integral de su personalidad hasta el "máximo de sus potencialidades y para el disfrute de una vida

plena, digna y dotada de la .mayor autonomía posible, de modo que puedan participar activamente en la sociedad, de ¡i acuerdo a su condición.

Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender.

Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

## LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

**Art. 2 Principios.-**

d. Interés superior de los niños, niñas y adolescentes.- El interés superior de los niños, niñas y adolescentes, está orientado a garantizar el ejercicio efectivo del conjunto de sus derechos e impone a todas las instituciones y autoridades, públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su atención. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla;

e. Atención prioritaria.- Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad;

i. Educación en valores.- La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación;

l. Igualdad de género.- La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo;

v. Equidad e inclusión.- La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación.

## Capítulo VI
## DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

**Art. 47.-** Educación para las personas con discapacidad.- Tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz.

La Autoridad Educativa Nacional velará porque esas necesidades educativas especiales no se conviertan en impedimento para el acceso a la educación.

El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje.

Todos los alumnos deberán ser evaluados, si requiere el caso, para establecer sus necesidades educativas y las características de la educación que necesita. El sistema educativo promoverá la detección y atención temprana a problemas de aprendizaje especial y factores asociados al aprendizaje que pongan en riesgo a estos niños, niñas y jóvenes, y tomarán medidas para promover su recuperación y evitar su rezago o exclusión escolar.

Los establecimientos educativos están obligados a recibir a todas las personas con discapacidad a crear los apoyos y adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus necesidades; y a procurar la capacitación del personal docente en las áreas de metodología y evaluación específicas para la enseñanza de niños con capacidades para el proceso con inter-aprendizaje para una atención de calidad y calidez.

Los establecimientos educativos destinados exclusivamente a personas con discapacidad, se justifican únicamente para casos excepcionales; es decir, para los casos en que después de haber realizado todo lo que se ha mencionado anteriormente sea imposible la inclusión.

**Art. 48**.- Educación para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con dotación superior.- Las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con dotación superior tendrán derecho a la educación especial correspondiente a sus capacidades. Se deben incluir, a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación, en sus diferentes niveles y modalidades, garantizando la articulación curricular, infraestructura y materiales acordes con su dotación superior y su pertinencia cultural y lingüística.

## REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

**Decreto No. 1241**

### Título VII
### DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

#### Capítulo I

#### DE LA EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD

**Art. 227**.- Principios.- La Autoridad Educativa Nacional, a través de sus niveles desconcentrados y de gestión central, promueve el acceso de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al servicio educativo, ya sea mediante la asistencia a clases en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria.

**Art. 228**.- Ámbito.- Son estudiantes con necesidades educativas especiales aquellos que requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan o acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición. Estos apoyos y adaptaciones pueden ser de aprendizaje, de accesibilidad o de comunicación.

Son necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad las siguientes:

1. Dificultades específicas de aprendizaje: dislexia, discalculia, digrafías, disortografía, disfasia, trastornos por déficit de atención e hiperactividad, trastornos del comportamiento, entre otras dificultades.

2. Situaciones de vulnerabilidad: enfermedades catastróficas, movilidad humana, menores infractores, víctimas de violencia, adicciones y otras situaciones excepcionales previstas en el presente reglamento.

3. Dotación superior: altas capacidades intelectuales.

Son necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad las siguientes:

1. Discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental;

2. Multidiscapacidades; y,

2. Trastornos generalizados del desarrollo (Autismo, síndrome de Asperger,

síndrome de Rett, entre otros).

**Art. 229**.- Atención.- La atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales puede darse en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria, de conformidad con la normativa específica emitida por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Se cuenta con equipos de profesionales especializados en la detección de necesidades educativas especiales, quienes deben definir cuál es la modalidad más adecuada para cada estudiante y deben brindarles la atención complementaria, con servicio fijo e itinerante.

**Art. 230**.- Promoción y evaluación de estudiantes con necesidades educativas especiales.- Para la promoción y evaluación de los estudiantes, en los casos pertinentes, las instituciones educativas pueden adaptar los estándares de aprendizaje y el currículo nacional de acuerdo a las necesidades de cada estudiante, de conformidad con la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Los mecanismos de evaluación del aprendizaje pueden ser adaptados para estudiantes con necesidades educativas especiales, de acuerdo a lo que se requiera en cada caso, según la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Para la promoción de grado o curso, se puede evaluar el aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales de acuerdo a los estándares y al currículo nacional adaptado para cada caso, y de acuerdo a sus necesidades específicas.

# CAPITULO II

# ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

## 2.1. POR EL PROPÓSITO

### Aplicada

Con las docentes y padres de familia se aplicó el levantamiento del diagnóstico a través de la aplicación de la encuesta, de esta manera se detectó el problema existente en la Institución que es la manera como la débil inclusión educativa afecta el desarrollo psicosocial de los niños y niñas con discapacidad, en el centro de educación inicial "Aida León de Rodríguez Lara" cantón San Miguel, Provincia Bolívar, en el Periodo Lectivo 2014-2015, situación que sirvió para realizar la propuesta.

## 2.2 POR EL NIVEL

### Exploratoria

Este tipo de investigación permitió poner en contacto a la investigadora con la realidad del centro de educación inicial, donde se detecta el problema que los niños con discapacidad no están siendo tratados según sus diferencias individuales, por cuanto las docentes desconocen de procesos de inclusión educativa y los padres de familia no dan la debida importancia al problema.

## 2.3 POR EL LUGAR

### De campo

Porque la presente investigación se realizó específicamente en el mismo lugar de los hechos, que es el centro de educación inicial "AÍDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA" donde se detectó el problema planteado, que a través de la encuesta dirigida

a docentes y padres de familia se diagnostica el desconocimiento de esta temática por parte de los involucrados.

**Bibliográfica**

Por cuanto se apoyó con investigaciones realizadas en libros de diferentes autores, revistas, páginas de internet, con lo que se construyó el marco teórico donde se expone los temas como la inclusión educativa, importancia de su conocimiento, ventajas de la inclusión educativa, el desarrollo psicopedagógico entre otros.

## 2.4. MÉTODOS.

**Método Inductivo**

Con este método se pudo realizar una observación libre en el lugar de los hechos como fue el centro de educación inicial "Aída León de Rodríguez Lara", lo que produjo el interés de la investigadora para realizar el trabajo en este establecimiento educativo, ya que se pudo determinar la presencia de niños discapacitados y el trato que recibían durante las actividades de aprendizaje en los diferentes ambientes. De igual manera permitió conocer el problema mediante la aplicación, análisis e interpretación de la técnica e instrumento de estudio, que facilitó la organización para plantear la alternativa de solución.

**Método Deductivo**

Se utilizó este método en el momento de la investigación del problema desde su generalidad, confrontándola con conocimientos previos de teorías ya establecidas; permitió analizar hechos generales en el desarrollo de la investigación respecto a la importancia de trabajar respetando las diferencias individuales de los niños discapacitados, concientizando a docentes y padres de familia sobre el trato que deben recibir para un efectivo desarrollo psicosocial e integral, buscando solucionar

el problema con la aplicación de una guía de talleres para fomentar la inclusión educativa.

Se aplicó también en la justificación del problema, formulación de los objetivos e investigación de la teoría científica, etc.

**Método de Observación**

Este método me permitió determinar la presencia del problema en esta Institución, acerca de la inclusión educativa para el desarrollo psicosocial de los niños/as.

## 2.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS

**Encuesta**

Se aplicó la encuesta con 10 preguntas cerradas a las docentes para determinar el grado de conocimiento que tienen sobre el trabajo a desarrollarse con niños que presentan discapacidad, y a los padres de familia para conocer la importancia que le dan a sus hijos que presentan discapacidades y lo que opinan los demás padres de familia al respecto.

## 2.6 DISEÑO POR LA DIMENSIÓN TEMPORAL

**Transversal**

Porque la investigación se realiza en un intervalo de tiempo que es el año lectivo 2014-2015, y con un grupo de estudio que son las docentes, los padres y madres de familia del centro de educación inicial "Aída León de Rodríguez Lara", es decir se lo hace en un determinado tiempo y espacio.

## 2.7 UNIVERSO Y MUESTRA.

El universo a investigar estuvo conformado por las docentes, los padres de familia y los niños y niñas, se trabajó con todo el universo por ser pequeño, por lo que no fue necesario extraer ninguna muestra, así se detalla a continuación.

| **Descripción** | **Cantidad** |
|---|---|
| **Docentes** | 4 |
| **Padres de Familia** | 40 |
| **Niños/as.** | 40 |
| **TOTAL** | 84 |

## 2.8. PROCESAMIENTO DE DATOS.

Se analizaron los resultados alcanzados con estadística descriptiva que fue de fundamental importancia en la investigación de campo. Se exponen los datos en un análisis cualitativo y cuantitativo, encontrándose:

a. Tabulación de datos.
b. Elaboración de cuadros gráficos.
c. Análisis e interpretación de resultados.
d. Comprobación de hipótesis.
e. Formulación de conclusiones y recomendaciones.

# CAPITULO III

# INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

## 3.1 ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES.

### PREGUNTA.-1

¿Usted como docente ha identificado a niños y niñas con discapacidad?

**CUADRO.-1**

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| SI | 2 | 50% |
| NO | 2 | 50% |
| **TOTAL** | **4** | **100%** |

**Encuesta:** Aplicada a docentes
**Responsable:** María Cristina Aguilar Herdoiza.
**Fecha:** 08/ 03/ 2015

**GRÁFICO N.-1**




**Interpretación**

La gráfica muestra que un 50% de docentes han identificado a niños con discapacidad especial frente a un 50% que no ha registrado. Por lo que es una razón sustancial conocer, e identificar las diversas discapacidades en los niños.

**PREGUNTA.-2**

¿Usted ha trabajado con niños que presentan necesidades educativas especiales?

**CUADRO N.-2**

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| SI | 2 | 50% |
| NO | 2 | 50% |
| **TOTAL** | **4** | **100%** |

**Encuesta:** Aplicada a docentes
**Responsable:** María Cristina Aguilar Herdoiza.
**Fecha:** 08/ 03/ 2015

**GRÁFICO N.-2**

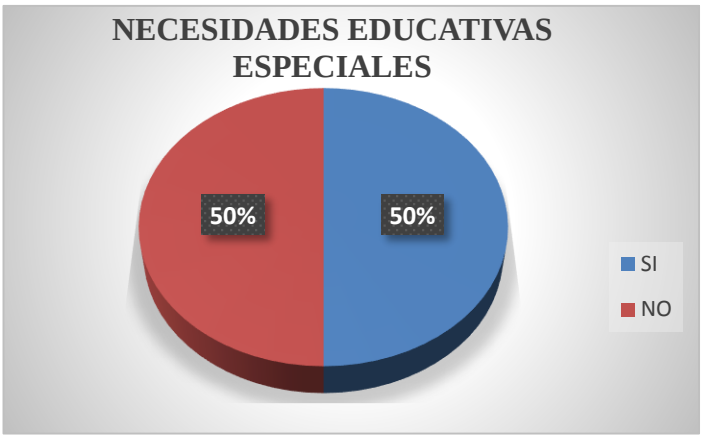


**Interpretación**

De acuerdo a los resultados, un 50% de los profesores respondieron que han trabajado con niños con necesidades educativas especiales, mientras que el 50% no debido al desconocimiento de trabajo que deben realizarse con los niños de ahí la necesidad de esta investigación.

**PREGUNTA N.-3**

¿Su centro de educación inicial, cuenta con aulas psicopedagógicas?

**CUADRO N.-3**

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| SI | 0 | 0% |
| NO | 4 | 100% |
| **TOTAL** | **4** | **100%** |

**Encuesta:** Aplicada a docentes
**Responsable:** María Cristina Aguilar Herdoiza.
**Fecha:** 08/ 03/ 2015

**GRÁFICO N.-3**




**Interpretación**

De acuerdo a los resultados, un 100% de los profesores, manifiestan que el centro educativo no cuenta con aulas psicopedagógicas.

Para la educación en sí es necesario que existan estas aulas que ayuden y abastezca a la población, en el cantón es limitado este recurso, por lo que es una razón sustancial para afianzar el problema en los estudiantes.

**PREGUNTA N.-4**

¿Su institución cuenta con material pedagógico para impartir clases a niños y niñas con discapacidad?

**CUADRO N.-4**

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| SI | 0 | 0% |
| NO | 4 | 100% |
| **TOTAL** | **4** | **100%** |

**Encuesta:** Aplicada a docentes
**Responsable:** María Cristina Aguilar Herdoiza.
**Fecha:** 08/ 03/ 2015

**GRÁFICO N.-4**

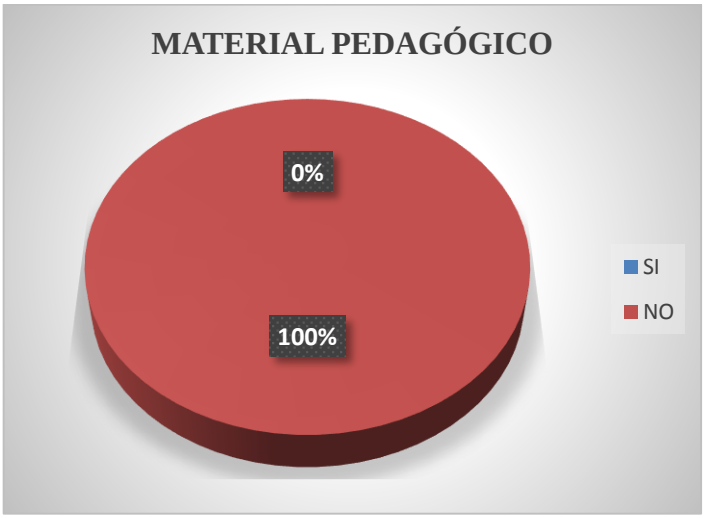


**Interpretación**

Los resultados en la gráfica muestra que un 100% de los encuestados manifiestan que no existe material pedagógico para trabajar con niños y niñas con discapacidad, lo que afecta en su desarrollo académico impidiendo que rinda los frutos esperados por las y los docentes.

**PREGUNTA N.-5**

¿Trata a los niños considerando las diferencias individuales?

**CUADRO N.-5**

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| SI | 1 | 25% |
| NO | 3 | 75% |
| **TOTAL** | **4** | **100%** |

**Encuesta:** Aplicada a docentes
**Responsable:** María Cristina Aguilar Herdoiza.
**Fecha:** 08/ 03/ 2015

**GRÁFICO N.-5**




**Interpretación**

De acuerdo a los resultados presentados de la encuesta a los estudiantes un 75% respondieron que no toman en cuenta las diferencias individuales, en cambio el 25% expresa que no.

**PREGUNTA N.-6**

¿Conoce usted que la Constitución de la República del Ecuador ampara a los niños y niñas con dificultades en el aprendizaje?

**CUADRO N.-6**

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| SI | 1 | 25% |
| NO | 3 | 75% |
| **TOTAL** | **4** | **100%** |

**Encuesta:** Aplicada a docentes
**Responsable:** María Cristina Aguilar Herdoiza.
**Fecha:** 08/ 03/ 2015

**GRÁFICO N.-6**




**Interpretación**

Los resultados muestran que el 75% de los profesores desconocen que la Constitución de la República del Ecuador ampara a los niños con dificultades en el aprendizaje, mientras que el resto, un 25% manifiestan que sí tienen conocimiento.

## PREGUNTA N.-7

¿Considera usted que el desarrollo psicosocial es importante en el campo educativo?

**CUADRO N.-7**

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| SI | 4 | 100% |
| NO | 0 | 0% |
| **TOTAL** | **4** | **100%** |

**Encuesta:** Aplicada a docentes
**Responsable:** María Cristina Aguilar Herdoiza.
**Fecha:** 08/ 03/ 2015

**GRÁFICO N.-7**

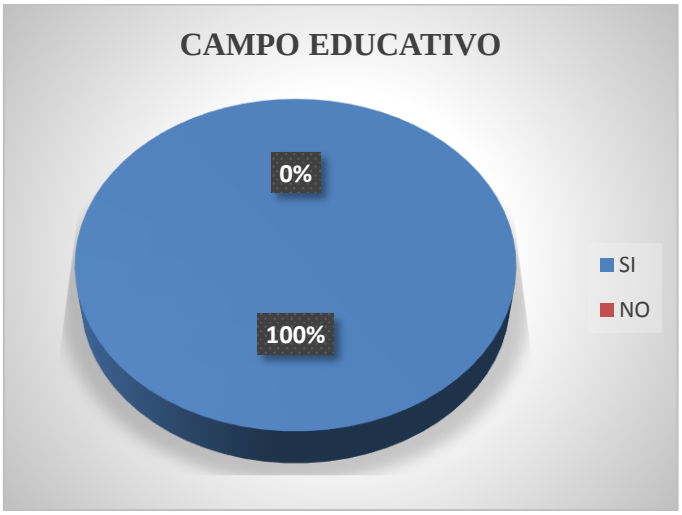


### Interpretación

Los resultados en la gráfica muestra que un 100% de los encuestados manifiestan que el desarrollo psicosocial es importante en el campo educativo para trabajar con los niños y alcanzar un aprendizaje significativo e integral.

## PREGUNTA N.-8

¿En su aula existen buenas relaciones interpersonales?

**CUADRO N.-8**

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| SI | 2 | 50% |
| NO | 2 | 50% |
| **TOTAL** | **4** | **100%** |

**Encuesta:** Aplicada a docentes
**Responsable:** María Cristina Aguilar Herdoiza.
**Fecha:** 08/ 03/ 2015

**GRÁFICO N.-8**

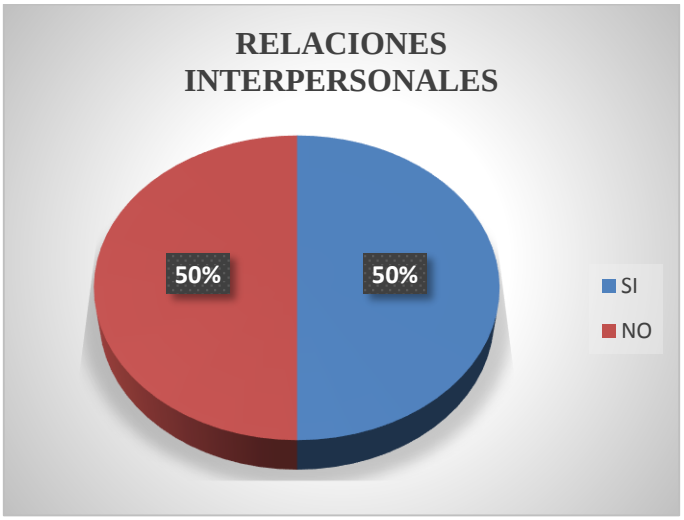


**Interpretación**

Los resultados de esta pregunta están a la par, el 50% de profesores manifiestan que si existen relaciones interpersonales, mientras que un 50% exteriorizan que no; por lo que es necesario que existan buenas relaciones personales dentro y fuera del aula.

## PREGUNTA N.-9

¿El desarrollo psicosocial es parte fundamental en el proceso cognitivo?

**CUADRO.-9**

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| SI | 4 | 100% |
| NO | 0 | 0% |
| **TOTAL** | **4** | **100%** |

**Encuesta:** Aplicada a docentes
**Responsable:** María Cristina Aguilar Herdoiza.
**Fecha:** 08/ 03/ 2015

**GRÁFICO N.-9**

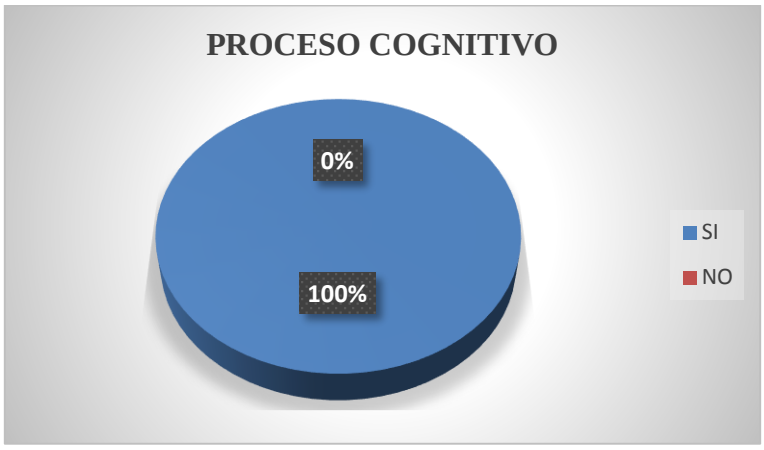


### Interpretación

Los resultados presentados en la gráfica determina que el 100% manifiestan que el desarrollo psicosocial es parte fundamental en el proceso educativo el mismo que permite alcanzar los objetivos propuesto en los niños y niñas dentro y fuera de la Institución.

## PREGUNTA N.-10

¿Conoce usted las etapas del desarrollo psicosocial en el niño?

**CUADRO N.- 10**

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| SI | 1 | 25% |
| NO | 3 | 75% |
| **TOTAL** | **4** | **100%** |

**Encuesta:** Aplicada a docentes
**Responsable:** María Cristina Aguilar Herdoiza.
**Fecha:** 08/ 03/ 2015

**GRÁFICO N.-10**




### Interpretación

De acuerdo a los resultados, un 75% de los profesores no conocen las etapas del desarrollo psicosocial en el niño, frente a un 25% restante que manifiesta que si conocen.

## 3.2. ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA

### PREGUNTA N.-1

¿Conoce usted lo que es inclusión educativa?

### CUADRO N.- 1

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| SI | 10 | 25% |
| NO | 30 | 75% |
| **TOTAL** | **40** | **100%** |

**Encuesta:** Aplicada a Padres de Familia
**Responsable:** María Cristina Aguilar Herdoiza.
**Fecha:** 08/ 03/ 2015

### GRÁFICO N.-1

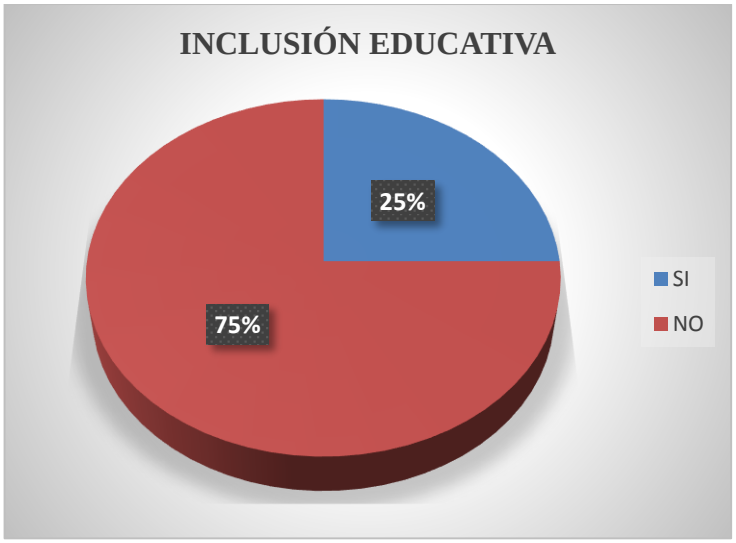


### Interpretación

Los resultados de esta pregunta, el 75% de padres de familia no conocen lo que es la inclusión educativa, mientras que un 25% exteriorizan que si existe un alto desconocimiento a acerca del problema propuesto.

**PREGUNTAN.-2**

¿En su casa brinda el debido apoyo a sus hijos con problemas de aprendizaje?

**CUADRO N.-2**

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| SI | 20 | 50% |
| NO | 20 | 50% |
| **TOTAL** | **40** | **100%** |

**Encuesta:** Aplicada a Padres de Familia
**Responsable:** María Cristina Aguilar Herdoiza.
**Fecha:** 08/ 03/ 2015

**GRÁFICO N.-2**

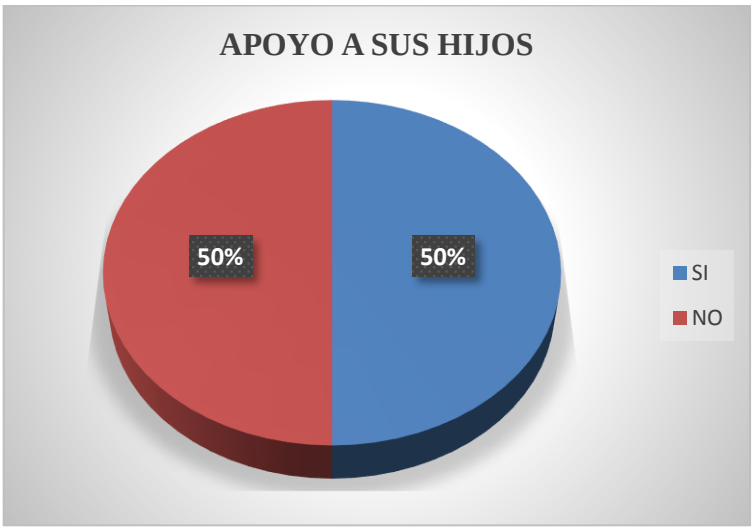


**Interpretación**

De acuerdo a los resultados, un 50% de los padres de familia expresan que en su casa brindan el debido apoyo a sus hijos con problemas de aprendizaje, frente a un 50% que no ayudan a orientar el trabajo de sus hijos.

## PREGUNTA N.-3

¿Usted cree que su hijo/a requiere de atención psicológica?

### CUADRO N.-3

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| SI | 5 | 12% |
| NO | 35 | 88% |
| **TOTAL** | **40** | **100%** |

**Encuesta:** Aplicada a Padres de Familia
**Responsable:** María Cristina Aguilar Herdoiza.
**Fecha:** 08/ 03/ 2015

### GRÁFICO N.-3




**Interpretación**

Los resultados de esta pregunta, el 88% de padres de familia creen que su hijo/a no requieren de atención psicológica mientras que un 12% manifiestan que si necesitan.

## PREGUNTA N.-4

¿Ha descubierto usted, que su hijo tiene problemas de aprendizaje?

### CUADRO N.-4

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| SI | 15 | 37% |
| NO | 25 | 63% |
| **TOTAL** | **40** | **100%** |

**Encuesta:** Aplicada a Padres de Familia
**Responsable:** María Cristina Aguilar Herdoiza.
**Fecha:** 08/ 03/ 2015

### GRAFICO N.-4

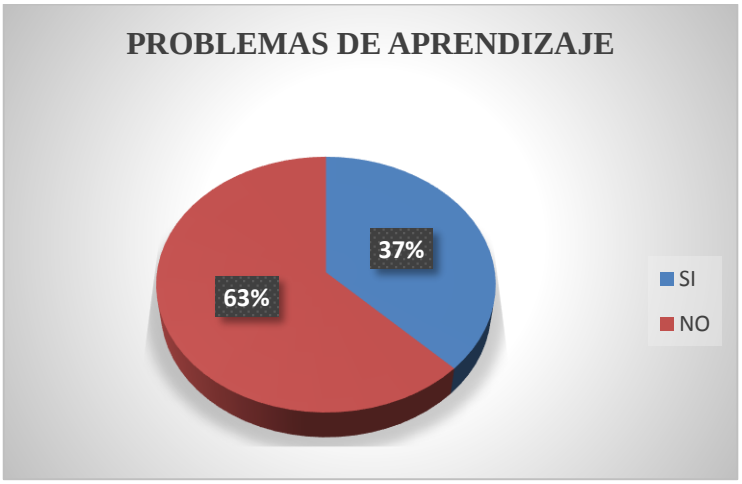


## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

De acuerdo a los resultados, un 63% de los padres de familia dicen que no han descubierto que sus hijos tengan problemas de aprendizaje, frente a un 37% exponen que sí; siendo primordial enfocar este problema académico.

## PREGUNTA N.-5

¿Usted cree que se debe implementar instrumentos pedagógicos que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje a los niños y niñas con discapacidad?

### CUADRO N.-5

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| SI | 40 | 100% |
| NO | 0 | 0% |
| **TOTAL** | **40** | **100%** |

**Encuesta:** Aplicada a Padres de Familia
**Responsable:** María Cristina Aguilar Herdoiza.
**Fecha:** 08/ 03/ 2015

### GRÁFICO N.-5

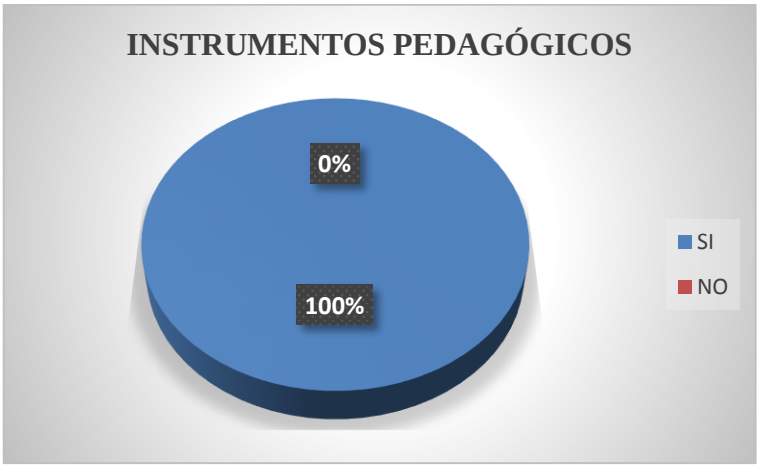


**Interpretación**

Los resultados que arrojan de esta pregunta es un 100% de los padres de familia creen que se debe implementar instrumentos pedagógicos que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje a los niños y niñas con discapacidad, lo que les permite tener un mejor rendimiento académico.

**PREGUNTA N.-6**

¿Cree usted que el desarrollo psicosocial es importante para el desarrollo del niño y niña?

**CUADRO N.-6**

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| SI | 35 | 87% |
| NO | 5 | 13% |
| **TOTAL** | **40** | **100%** |

**Encuesta:** Aplicada a Padres de Familia
**Responsable:** María Cristina Aguilar Herdoiza.
**Fecha:** 08/ 03/ 2015

**GRÁFICON.-6**

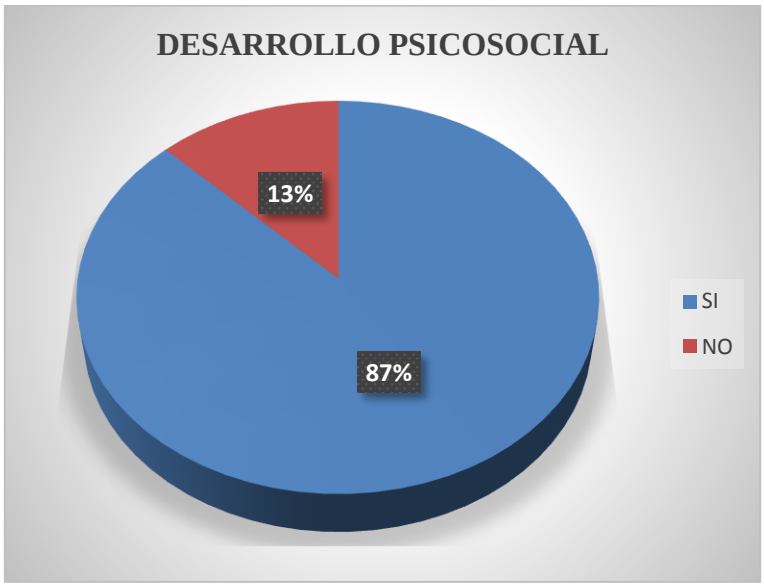


**Interpretación**

De los datos obtenidos en este ítem, se establece, un 87% de los padres de familia creen que el desarrollo psicosocial es importante para el desarrollo del niño, frente a un 13% que señala que no; lo que determina que los padres de familia se expresan libremente.

## PREGUNTA N.-7

¿Cree usted que los niños y niñas con discapacidad aprenden con facilidad al igual que los demás?

### CUADRO N.-7

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| SI | 0 | 0% |
| NO | 40 | 100% |
| **TOTAL** | **40** | **100%** |

**Encuesta:** Aplicada a Padres de Familia
**Responsable:** María Cristina Aguilar Herdoiza.
**Fecha:** 08/ 03/ 2015

### GRÁFICO N.-7

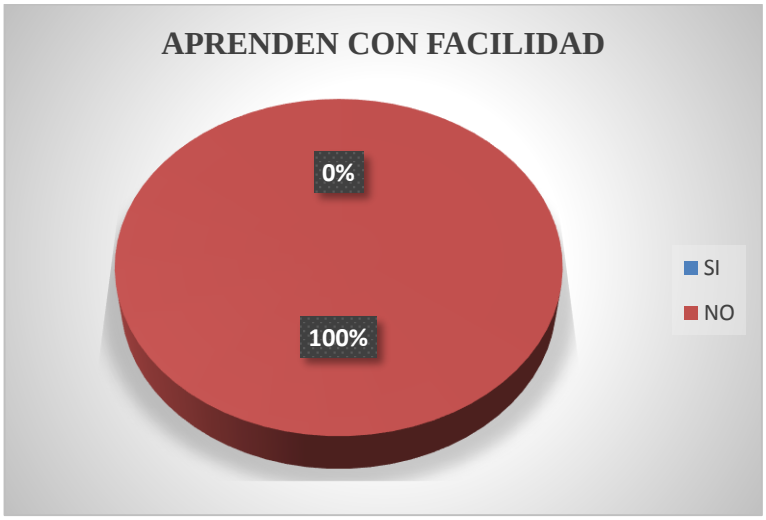


**Interpretación**

Los resultados arrojados en relación a esta pregunta, el 100% opinan que los niños y niñas con discapacidad no aprenden con facilidad al igual que los demás.

**PREGUNTA N.- 8**

¿Usted como padre de familia aconseja a sus hijos que compartan con niños y niñas con discapacidad?

**CUADRO N.-8**

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| SI | 30 | 75% |
| NO | 10 | 25% |
| **TOTAL** | **40** | **100%** |

**Encuesta:** Aplicada a Padres de Familia
**Responsable:** María Cristina Aguilar Herdoiza.
**Fecha:** 08/ 03/ 2015

**GRÁFICO N.-8**

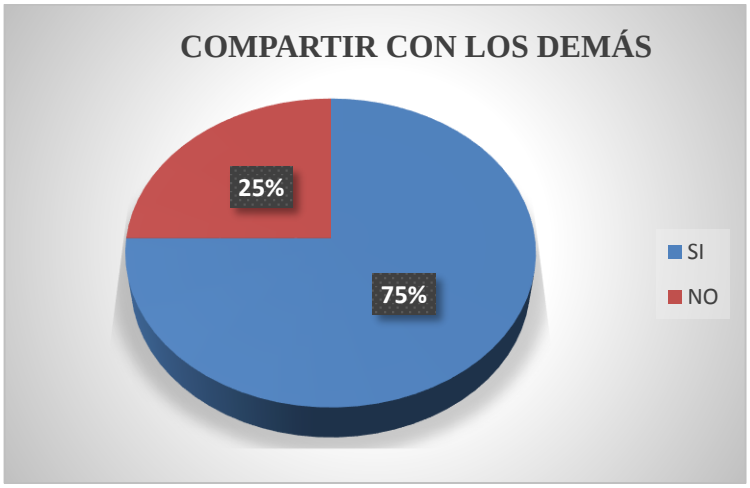


**Interpretación**

Los resultados obtenidos en la pregunta 8 se establece, un 75% de los padres de familia si aconsejan a sus hijos que compartan con niños y niñas con discapacidad, frente a un 25% que manifiestan que no es necesario apoyar en todo momento a los niños y niñas con discapacidad..

**PREGUNTA N.- 9**

¿Ha observado que en el centro de Educación inicial todos los niños son tratados con igualdad y respeto?

**CUADRO N.-9**

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| SI | 35 | 87% |
| NO | 5 | 13% |
| **TOTAL** | **40** | **100%** |

**Encuesta:** Aplicada a Padres de Familia
**Responsable:** María Cristina Aguilar Herdoiza.
**Fecha:** 08/ 03/ 2015

**GRÁFICO N.9**




**Interpretación**

Los resultados que arrojan de esta pregunta, se determina que un 87% de los padres de familia si creen que en el centro de Educación inicial todos los niños son tratados con igualdad y respeto y un 13% no porque tienen preferencias; y por ende carece de interés de esta investigación.

**PREGUNTA N.-10**

¿Ha acudido donde un profesional para que su hijo reciba tratamiento médico y psicológico?

**CUADRO N.-10**

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|
| SI | 10 | 25% |
| NO | 30 | 75% |
| **TOTAL** | **40** | **100%** |

**Encuesta:** Aplicada a Padres de Familia
**Responsable:** María Cristina Aguilar Herdoiza.
**Fecha:** 08/ 03/ 2015

**GRÁFICO N.-10**




**Interpretación**

De acuerdo a los resultados, un 75% de los padres de familia no acuden donde un profesional para que sus hijos reciban tratamiento médico y psicológico frente a un 25% que sí lo han hecho; siendo primordial dar a conocer la importancia de estos servicios.

## 3.3. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS.

Con la aplicación de los instrumentos las respuestas dadas por docentes y estudiantes se evidencia el poco conocimiento de la Inclusión educativa de la docente y padres de familia; y para el efecto, es muy importante que se prepare de la mejor manera a los docentes, para que puedan orientar con el ejemplo debido que se hace muy poco caso en los establecimientos educativos; además con la aplicación de la propuesta se evidenció el adelanto en el desarrollo psicosocial, físico, mental de los estudiantes de forma voluntaria y con mucho interés.

Por lo anteriormente indicado se comprueba la hipótesis planteada al inicio de este trabajo: La inclusión educativa mejora el desarrollo psicosocial de los niños y niñas en el centro de Educación inicial “AÍDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA”, cantón San Miguel, Provincia Bolívar, en el Periodo Lectivo 2014-2015.

## 3.4. CONCLUSIONES

Luego del análisis e interpretación de resultados. Se establece las siguientes conclusiones:

1. Los docentes del centro de educación inicial "AÍDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA", no han recibido ninguna capacitación acerca de la inclusión educativa, dicen desconocer las maneras para trabajar con niños y niñas con discapacidad.

2. El centro de Educación inicial carece de aula psicopedagógicas para realizar un efectivo proceso pedagógico con los niños con necesidades educativas especiales.

3. La atención que ofrecen a los estudiantes con discapacidad son tratados de una manera general, sin tomar en cuenta la diversidad existente entre quienes asisten a la Institución.

4. No existe buenas relaciones interpersonales entre los niños y niñas con discapacidad y los otros niños, por lo general se hace presente cierta discriminación, no hay la solidaridad entre ellos.

5. Existe desconocimiento acerca de la inclusión educativa por parte de los padres de familia.

## 3.5. RECOMENDACIONES

1. Las docentes del Centro de Educación Inicial "AÍDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA", deben revisar las normas legales del país, como es la Constitución de la República, la LOEI y su Reglamento, el Código de la Niñez y Adolescencia y más documentos legales que hagan referencia al tema de la discapacidad y los derechos de quienes poseen.

2. Es conveniente acondicionar las aulas para ofertar mejores oportunidades donde los niños y niñas con discapacidad se sientan a gusto en el desarrollo de las actividades curriculares.

3. Deben tratar a los niños y niñas tomando en cuenta la diversidad que existe entre ellos, que interactúen en un ambiente armónico, donde prime el respeto, el afecto y la solidaridad.

4. Se debe promover buenas relaciones interpersonales mediante el desarrollo de actividades lúdicas y de integración, capaz de que todos los niños y niñas se sientan tomados en cuenta y de esta manera eleven en autoestima.

5. Es preciso leer documentos que traten sobre la Inclusión educativa, para su mejor comprensión y en base a esto poder realizar un trabajo acorde a las necesidades de los niños que poseen discapacidades.

6. Se recomienda participar en la aplicación de los talleres de sensibilización y capacitación en el uso de actividades lúdicas como estrategia para la Inclusión educativa.

# CAPITULO IV

# PROPUESTA

## 4.1. TÍTULO

**GUÍA DE TALLERES PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA**



## 4.2. INTRODUCCIÓN

La Guía de talleres sirve como instrumento de sensibilización tanto a las docentes como a los niños/as en general, propiciando una convivencia inter activa con respeto e igualdad, fomentando la práctica de valores para un desarrollo armónico e integral dentro de la Institución educativa.

La práctica y ejecución de la propuesta innovadora logrará cambios de actitud en los docentes y niños con y sin problemas de aprendizaje, es decir que los niños (normales), integren sin discriminar a los niños con discapacidad; a más de esto se requiere una dosis de voluntad de parte de los docentes y un ambiente armónico esto influirá positivamente en el proceso.

La presente Guía de talleres con juegos lúdicos aplicados a los niños y niñas de la Institución educativa, permitirán comprender que los niños con discapacidad pueden desenvolverse con autonomía y libertad integrándose con normalidad dentro del grupo, a su vez las maestras valorarán los mencionados juegos como práctica docente para el desarrollo integral de todo el alumnado.

## 4.3.OBJETIVOS:

### Objetivo General

1. Sensibilizar y capacitar al personal docente en el uso de actividades lúdicas como estrategia para la Inclusión educativa.

### Objetivos Específicos

1. Desarrollar los talleres lúdicos invitando a integrarse en estas actividades a los niños y niñas con discapacidad.

2. Aplicar los talleres paulatinamente incentivando a la integración entre todos, valorando la intervención de los niños y niñas con discapacidad.

3. Socializar con los docentes y padres de familia la guía de talleres.

**4.4.DESARROLLO DE LA PROPUESTA**



# TALLERES PARA EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LOS NIÑOS/AS

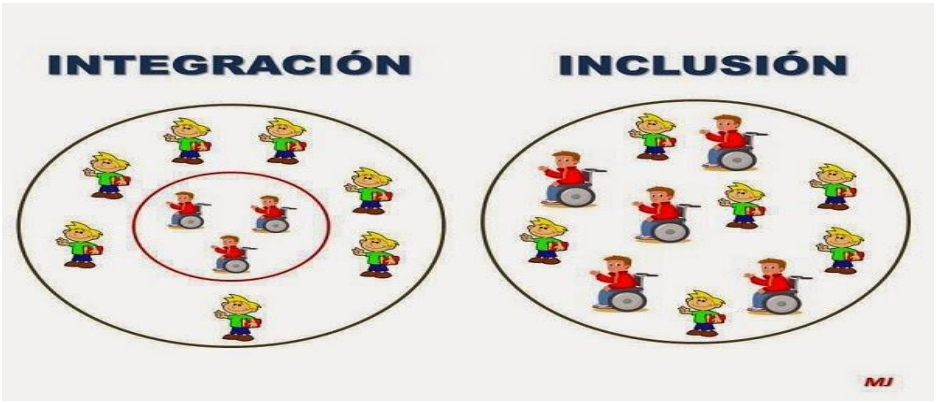

**TALLER N° 1**

**“QUIEN SOY “**

**OBJETIVO:**

Dar a conocer a niños y niñas con y sin discapacidad una alternativa más para el desarrollo psicosocial.

**MATERIAL NECESARIO:**

- Sillas de ruedas
- Juego de boccia
- Una bolsa con material diverso.
- Bufandas
- Pitos

**DESARROLLO:**

La actividad consiste en mostrar y practicar diferentes juegos adaptados. En función de la edad de los niños y niñas, del número de participantes y del tiempo de qué se dispone, se pueden escoger más o menos deportes. Los niños vendados los ojos deben tocar a los demás que se encuentran alrededor del circulo e identificar quien es y así poder salir y suplementar supuesto otro niño.



**TALLER N° 2**

**"LA CARRETILLA"**



**OBJETIVO:**

Tomar conciencia de las dificultades con qué se encuentran las personas con discapacidad y de las soluciones que se pueden aplicar para realizar determinadas acciones con éxito.

**DESARROLLO DEL JUEGO:**

Agrupados en parejas y tras una línea de salida donde se ubican uno tras otro, el de adelante se pone en posición plancha y el de atrás le toma de las piernas.

A la voz del profesor todos parten hasta una marca preestablecida, donde se cambian de función y regresan.
No pueden desplazarse si no sostienen las piernas de su compañero. Gana aquella pareja que llega primero.

**TALLER N° 3**
**"ENCÉSTALA"**



**OBJETIVO:**

Experimentar y conocer las limitaciones de las personas con discapacidad a la hora de realizar acciones habituales de la vida cotidiana, y provocar la reflexión sobre qué soluciones hay y adoptan para conseguir realizarlas a pesar de sus limitaciones.

**MATERIAL NECESARIO:**

- Silla de ruedas.
- Pelota

- Canasta

**DESARROLLO:**

**Encéstala:** los/as jugadores/as, sentados/as en una silla de ruedas, han de intentar encestar tres veces una pelota de baloncesto en una canasta de mini básquet.

**TALLER N° 4**

**¿QUÉ ME DICES?**



**OBJETIVO:**

Estimular la práctica de señas para comunicar un mensaje desarrollando el área del cerebro.

**DESARROLLO:**

**¿Qué me dices?:** un/a de los/as participantes debe probar de transmitir un mensaje a un/a otro/acompañero/a de su equipo y hacerse entender sin utilizar la voz solamente utilizando señas.

Al final se podrá interpretar como llego el mensaje a cada uno de manera diferente al no haber utilizado en ningún momento la voz.

**TALLER N° 5**

**“LA GALLINA CIEGA"**



**OBJETIVO:**

Crear actividades que promuevan la intervención de todos los niños y niñas al desarrollar el sentido del tacto.

**DESARROLLO DEL JUEGO**

Se elige a suerte el jugador que será la gallina ciega. Con el pañuelo se le tapa los ojos. Los demás jugadores forman un círculo. El jugador que hace de gallinita se coloca en el medio. Empieza cuando la gallinita pregunta:

DÓNDE ESTAS Los jugadores responden
"DATE TRES VUELTITAS Y ME ENCONTRARAS"
La gallina se da las tres vueltas y todos los demás compañeros caminan
a su alrededor. La gallina tocándolo debe averiguar quién es y da su nombre.

Si adivina el nombre la persona hace el papel de gallinita. Y así sucesivamente continua el juego.

**TALLER N° 6**

**"TRES PIERNAS"**



**OBJETIVO:**

Acercar a los/as alumnos/as la realidad de las personas con discapacidad física así como mostrarles las barreras que deben superar en su vida cotidiana.

**DESARROLLO DEL JUEGO:**

Se trazan dos líneas paralelas, a una distancia de diez metros.

Los jugadores están por pares, amarrándose la pierna izquierda de uno con la derecha del otro; puede ser un poco más arriba del tobillo o un poco debajo de la rodilla. A la señal, parten los pares corriendo hacia la línea de llegada.

El secreto para correr bien es sincronizar la partida.  El par debe dar el primer paso con las piernas que le quedan sueltas. Será vencedor el par que llegue primero a la meta. Piernas que le quedan sueltas. Será vencedor el par que llegue primero a la meta.

## 4.5 EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

## 4.5 EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

### CERTIFICACIÓN DE LA DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO

Yo, Licenciada, Roció Armijo Directora del Centro de Educación Inicial **"AIDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA"**, del Cantón San Miguel de Bolívar, a petición verbal de la parte interesada:

**CERTIFICO:**

Que, la Sra. Aguilar Herdozia María Cristina con C.I. 0202075479, estudiante de la Universidad Estatal de Bolívar de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas de la Carrera Educación Parvularia y Básica Inicial, realizó el trabajo de investigación en este establecimiento con el tema:

**"LA INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LOS NIÑOS/AS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "AIDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA" CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA DE BOLÍVAR, EN EL PERIODO LECTIVO 2014 - 2015".**

Posterior a la investigación desarrollo una práctica demostrativa en el aula, con la presencia de las maestras, para socializar la propuesta elaborada, la cual tuvo una muy buena acogida. Lo que certifico en honor a la verdad, facultando a la estudiante presentar este documento como evidencia de su Trabajo de Tesis.

**San Miguel, 27 de Marzo del 2015**

Lic. Roció Armijo
**DIRECTORA DEL PLANTEL**

Además como evidencia se presenta un video de la aplicación de la propuesta.

## 4.6 RESULTADOS DE LA APLICACIÓN

1. La propuesta fue ejecutada en el Centro de Educación Inicial "AÍDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA" siendo los beneficiarios directos los docentes, padres de familia, niños y niñas con capacidades regulares y niños y niñas con discapacidad que tienen ciertos trastornos psicológicos o deficiencias físicas por lo cual tienen problemas en el aprendizaje.

2. En la aplicación de los talleres se fomentó valores como: El respeto, el amor, la paciencia, la ternura y sobre todo se demostró la calidad humana con la que deben ser considerados los seres más tiernos y angelicales sobre la faz de la tierra.

3. Se logró crear un clima favorable para el normal desarrollo de las actitudes pedagógicas y así alcanzar una educación integral y de calidad, con mayores condiciones acorde a la exigencia de la sociedad actual.

4. Los niños y docentes de la Institución educativa, se integraron con entusiasmo en el desarrollo de los juegos lúdicos, valorando su importancia para la participación interactiva de los niños y niñas con discapacidad.

**BIBLIOGRAFÍA**

Anríquez, Carlos. (01 de Agosto de 2014). *Academia. Edu*. Recuperado el 15 de Octubre de 2014, de Academia. Edu: http://www.academia.edu/8151697/Cambio_social_y_sistema_educacional_en_Chile_progresos_e_inequidades

Arnaiz, S. P. (1997). Integración, segregación, inclusión.

CONADIS: Plataforma Virtual de Discapacidades, 2012. Quito-Ecuador.

*Definición ABC*. (5 de Abril de 2007). Obtenido de definicionabc.com: http://www.definicionabc.com/social/inclusion.php

(2015). Recuperado el 28 de Noviembre de 2014, de http://definicion.mx/inclusion/: Definicion miles de terminos explicados,*Google*. (2015). Obtenido de Google: http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1

*DeConceptos.com*. (s.f.). Obtenido de De Conceptos.com Copyright © 2015: http://deconceptos.com/general/inclusion

Educación, M. d. (2010). *Inclusión Educativa: el desafío de enseñar y aprender en y para la diversidad.* Quito: Mineduc.

Gispert. (2014). *Enciclopedia de la Psicologia Oceano.* Barcelona 7 España: S.A.

Hernández, R. M. (2005). *MANUAL DE EDUCACION FISICA ADAPTADA AL ALUMNADO CON DISCAPASIDAD* (II EDICION ed.). (SERVICE, & S.L, Edits.) BARCELONA, ESPAÑA.

Marulanda, Lozada . (28 de Abril de 2011). *gomapi.blogspot*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2014, de gomapi.blogspot.com: http://gomapi.blogspot.com/2011/04/desarrollo-psicosocial.html

MIES. (2008). *Desarrollo Infantil. Creciendo con nuestros hijos.* Quito: Edit. AH/editorial.

Monografias.com. (2014). *Google*. Obtenido de http://www.monografias.com

Morin, Edgar. (2009). Directrices sobre políticas de inclusión en la educación. En E. Morin, *Los Siete Saberes* (Mercedes Vallejo-Gómez, Trad., Vol. I, pág. VARIAS). Medellin, Colombia: Santillana.

ONU. (2009). Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación.

Ortiz, Luis . (09 de Noviembre de 2010). *scribd*. (S. H. CARLOS SOJO, Editor) Recuperado el 24 de Noviembre de 2014, de scribd: http://es.scribd.com/doc/41757894/Exclusion-Social

Rodríguez, Z. J. (2006). *Un Marco Teórico para la Discrimination* (reimpresión ed.). Mexico: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminacion.

Rojas, Edgar. (6 de Noveimbre de 2010). *blogspot*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2014, de eduincluye.blogspot: http://educacionparaeltrabajounefa2010.blogspot.com/2010/11/sistema-educativo-bolivariano.html

Santelices Marisol, P. L. (2001). *INCLUSIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD EN LA ESCUELA REGULAR.* (F. Editores, Ed.) BOGOTA, COLOMBIA: Contempo Gráfica.

Valencia, Adriana. (14 de Octubre de 2012). *blogspot*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2014, de eduincluye.blogspot: http://eduincluye.blogspot.com/

## ANEXOS

**ANEXO 1** Encuesta a Docentes

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS.**

**ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS**

Encuesta dirigida a los docentes del centro de Educación inicial "AÍDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA" acerca de la inclusión educativa para el desarrollo psicosocial, cantón San Miguel, provincia Bolívar, parroquia central.

**INSTRUCCIONES:**

Respetables docentes muy comedidamente les pido su colaboración al responder en forma veraz y precisa este cuestionario, ya que los resultados que se obtendrán me servirán para concluir el trabajo de investigación previo a la obtención del título de licenciada en Educación Parvularia y Básica Inicial.

**CUESTIONARIO**

Dígnese marcar con una x en la respuesta que estime correcta.

**1.- ¿Usted como docente ha identificado a niños y niñas con discapacidad?**

SI ( ) No ( )

2. **¿Usted ha trabajado con niños que presentan necesidades educativas especiales?**

SI ( ) No ( )

**3. ¿Su centro de educación inicial, cuenta con aulas psicopedagógicas?**

SI ( ) No ( )

**4. ¿Su institución cuenta con material pedagógico para impartir clases a los niños y niñas con discapacidad?**

**5. ¿Trata a los niños considerando las diferencias individuales?**

SI ( ) No ( )

***5.* ¿Conoce usted que la Constitución ampara a los niños y niñas con dificultades en el aprendizaje?**

SI ( ) No ( )

**6. ¿Su centro de educación inicial, cuenta con aulas psicopedagógicas?**

SI ( ) No ( )

**7. ¿Considera usted que el desarrollo psicosocial es importante en el campo educativo?**

SI ( ) No ( )

**8. ¿En su aula existe buenas relaciones interpersonales?**

SI ( ) No ( )

**9. ¿El desarrollo psicosocial e parte fundamental en el proceso cognitivo?**

SI ( ) No ( )

**10. ¿Conoce usted las etapas del desarrollo psicosocial de un niño?**

SI ( ) No ( )

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.**

**ANEXO 2. Encuesta a Padres de Familia**

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**SOCIALES, FILOSÓFICAS, Y HUMANÍSTICAS**
**ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS**

Encuesta dirigida a los padres de familia del centro de Educación inicial "AÍDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA" acerca de la Inclusión educativa para el desarrollo psicosocial de los niños, cantón San Miguel, provincia Bolívar.

**INSTRUCCIONES:**

La presenta encuesta busca obtener información que será utilizada en esta investigación que determinara la inclusión educativa para el desarrollo psicosocial de los niños y niñas del centro de educación inicial" AÍDA LEÓN DE RODRÍGUEZ LARA" cantón San Miguel, provincia Bolívar, en el periodo lectivo 2014-2015.

**CUESTIONARIO**

**1. ¿Conoce usted lo que inclusión educativa?**

SI ( ) No ( )

**2. ¿En su casa brinda el debido apoyo a sus hijos con problemas de aprendizaje?**

SI ( ) No ( )

**3. ¿Usted cree que su hijo/a requiere un soporte psicológico?**

SI ( ) No ( )

**4. ¿Ha descubierto usted que su hijo tiene problemas de aprendizaje?**

SI ( ) No ( )

**5. ¿Usted cree que debe implementar instrumentos pedagógicos que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje a los niños con discapacidad?**

SI ( ) No ( )

**6. ¿Cree usted que el desarrollo psicosocial e importante en el campo educativo?**

SI ( ) No ( )

**7. ¿Cree usted que los niños con discapacidad aprenden con facilidad al igual que los demás?**

SI ( ) No ( )

**8. ¿Usted como padre de familia aconseja a sus hijos que compartan con los niños con discapacidad?**

SI ( ) No ( )

**9. ¿Cree usted que el centro de educación inicial todos los niños son tratados con igualdad y respeto?**

SI ( ) No ( )

**10¿Ha acudido donde un profesional a que su hijo reciba tratamiento médico y psicológico?**

SI ( ) No ( )

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

**ANEXO 3**.



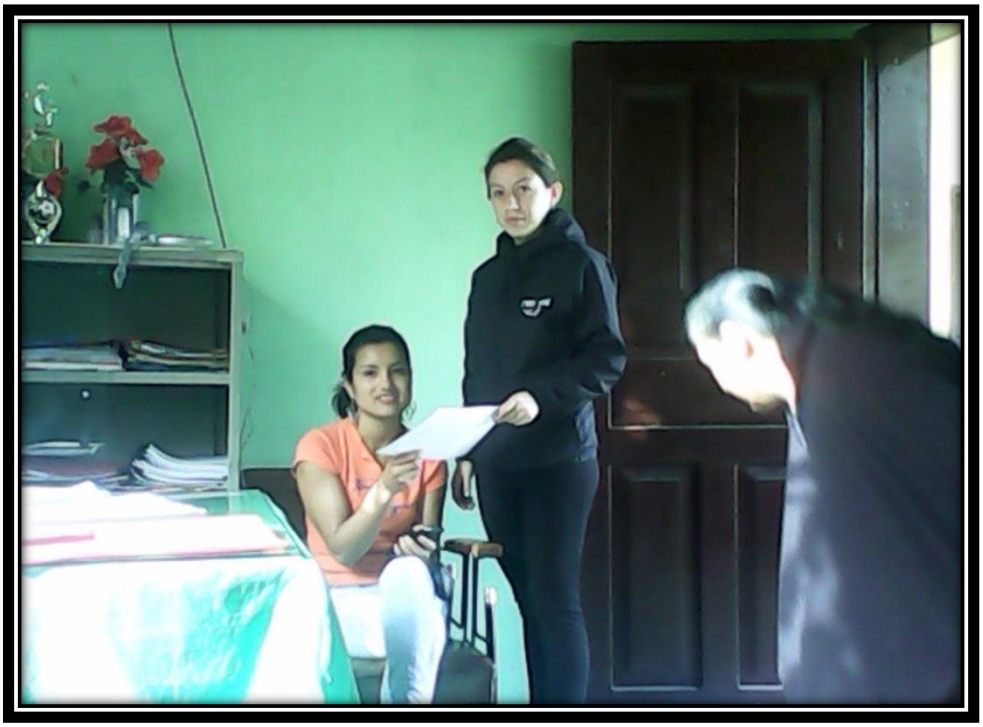



SOCIALIZACIÓN CON LOS NIÑOS



INTEGRACIÓN EN TALLERES



SOCIALIZACIÓN ENTRE COMPAÑERITOS









REALIZACIÓN DE TALLER



**CEI. "AIDA LEÓN DE RODRIGUEZ LARA "**

CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLIVAR- PROVINCIA BOLIVAR- ECUADOR

**AV. CESAR ABEL PAZMIÑO ENTRE BOLIVAR Y OLMEDO.**

**TELF. 2989-129**

Lic. Rocío Armijo Directora del Centro de Educación Inicial "AIDA LEÓN DE RODRIGUEZ LARA" a petición verbal de la parte interesada:

**CERTIFICO:**

Que la Sra. **AGUILAR HERDOIZA MARÍA CRISTINA** estudiante de la Universidad Estatal de Bolívar realizo el trabajo de investigación titulado **"LA INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LOS NIÑOS/AS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "AIDA LEÓN DE RODRIGUEZ LARA" CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLIVAR, EN EL PERIODO LECTIVO 2014-2015**, la misma implemento la propuesta en esta Institución es decir realizo el seminario a los docentes "GUIA DE TALLERES PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA".

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad facilitando a la interesada hacer uso del presente documento como ha bien tuviere.

Lic. Rocio Armijo.

DIRECTORA

CENTRO DE EDUCACION INICIAL "AIDA LEON DE RODRIGUEZ LARA" San Miguel Provincia Bolivar